



**INFORME DEL
PRESIDENTE NACIONAL
Y RECTOR NACIONAL A LA**

SALA GENERAL

2020



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación

**INFORME DEL
PRESIDENTE NACIONAL
Y RECTOR NACIONAL A LA**

**SALA
GENERAL**

2020



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 30 y 34, numerales 10 y 12 respectivamente, de los Estatutos de la Universidad Libre, como Presidente Nacional y Rector Nacional, procedemos a presentar a la Sala General nuestro Informe de Gestión correspondiente al año 2020.

Ante todo, reiteramos nuestra gratitud a los señores miembros de la Sala General y de la Consiliatura, quienes, con sus luces, su apoyo incondicional y generoso, resultaron cruciales para la concreción de los logros y realizaciones que con satisfacción en esta reunión sometemos a su consideración. Igual reconocimiento extendemos a los profesores, estudiantes, egresados y trabajadores, sin cuyo compromiso, lealtad y dedicación no sería posible ofrecer un balance positivo.

Mención especial merece la visita de acreditación institucional realizada en el pasado mes de noviembre, adelantada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en el marco de la renovación de la Acreditación Institucional Multicampus. Cabe recordar que si bien el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 16892 del 22 de agosto de 2016, nos otorgó cuatro (4) años de vigencia para la Acreditación Institucional, la misma, por razón de la crisis sanitaria ampliamente conocida, que traumatizó las actividades de todos los sectores económicos y sociales del país, se extendió por un año más, según el Artículo 62 del Acuerdo 02 de 2020 del CESU. Vale la pena resaltar el concepto evaluativo emitido por los pares académicos sobre la calidad de la Universidad en sus fortalezas, avances y oportunidades de mejora, el cual concluye que nuestra Institución cumple en Alto Grado con los criterios de alta calidad establecidos en la metodología del CNA, en once (11) factores y un (1) factor con Cumplimiento Pleno.

Reseñaremos en forma sucinta los resultados que se relacionan con los procesos académicos y administrativos más relevantes de la gestión institucional que encuadran con la visión de los pares académicos externos, nacionales e internacionales.

Como ya se anotó, el año anterior tuvimos que enfrentar un gran reto generado por la pandemia del Covid-19. Esta crisis mundial de salud pública y económica nos llevó a tomar decisiones con la responsabilidad que nos corresponde, con el aval de la Consiliatura, para garantizar la prestación del servicio en condiciones de calidad y asegurar la sostenibilidad financiera de nuestra Institución, a corto, mediano y largo plazo. Para ello, entre otras decisiones, asumimos el desafío de incursionar en la virtualidad académica y administrativa, que nos indujo a adaptarnos a la nueva normalidad soportada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). El contar previamente con la plataforma Teams de Microsoft, facilitó el desarrollo de las clases remotas y de las actividades administradas que permitieron la continuidad del funcionamiento de nuestra Alma máter.

Por último, también se ocupa este informe del progreso en la implementación de los sistemas de Gestión Ambiental y el de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarios para afrontar el reto de la pandemia. Así mismo, de los notables avances en torno a la sistematización de los procesos, los cuales se relacionan entre otros, con la implementación y consolidación de los sistemas SIGUL para la toma de decisiones, SIMUL para Investigaciones y KAWAK para el mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Apreciados miembros de la Sala General, con su apoyo seguiremos Caminando en la Excelencia.

Jorge Alarcón Niño
Presidente Nacional

Fernando Dejanón Rodríguez
Rector Nacional

NUESTRA FILOSOFÍA

“La Universidad Libre no debe ser un foco de sectarismo, ni una fuente perturbadora de la conciencia individual; ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones; ese hogar espiritual debe ser amplísimo templo abierto a todas las orientaciones del magisterio civilizador y a todas las sanas ideas en materia de educación; nada que ate la conciencia a los prejuicios y a las preocupaciones; pero nada tampoco que atente contra la libertad ni la conciencia del individuo. No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una amplísima aula en que se agiten y se muevan, con noble libertad, los temas científicos, y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización”

General Benjamín Herrera, 20 de mayo de 1922



MISIÓN

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad. (Los sectores dirigentes de la sociedad).
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

VISIÓN

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.



Il Pensiero di un uomo
è un fatto che si
manifesta nel mondo
e che si manifesta
in un modo
particolare. È
una forza che
si manifesta
in un modo
particolare.
È una forza
che si manifesta
in un modo
particolare.
È una forza
che si manifesta
in un modo
particolare.

DIRECTIVAS NACIONALES

Presidente Nacional

Jorge Alarcón Niño

Vicepresidente

Jorge Gaviria Liévano

Rector Nacional

Fernando Dejanón Rodríguez

Secretario General

Floro Hermes Gómez Pineda

Censor Nacional

Ricardo Zopó Méndez

Director Nacional de Planeación

Alejandro Muñoz Ariza

DIRECTIVAS SECCIONALES

SEDE PRINCIPAL

Delegada del Presidente

Elizabeth García González

Rector Seccional

Fernando Arturo Salinas Suárez

SECCIONAL CALI

Delegado del Presidente

Helio Fabio Ramírez Echeverry

Rector Seccional

José Hoover Salazar Ríos

SECCIONAL BARRANQUILLA

Delegada Personal del Presidente

Beatriz Tovar Carrasquilla

Rector Seccional

Salvador Rada Jiménez

SECCIONAL PEREIRA

Delegado Personal del Presidente

Miguel Hernando González Rodríguez

Rector Seccional

Fernando Uribe de los Ríos

SECCIONAL CÚCUTA

Delegado Personal del Presidente

Holger Andrés Cáceres Mejía

Rectora Seccional

Débora Guerra Moreno

SEDE CARTAGENA

Delegado del Presidente - Rector Seccional

Armando José Noriega Ruiz

SECCIONAL SOCORRO

Delegado del Presidente - Rector Seccional

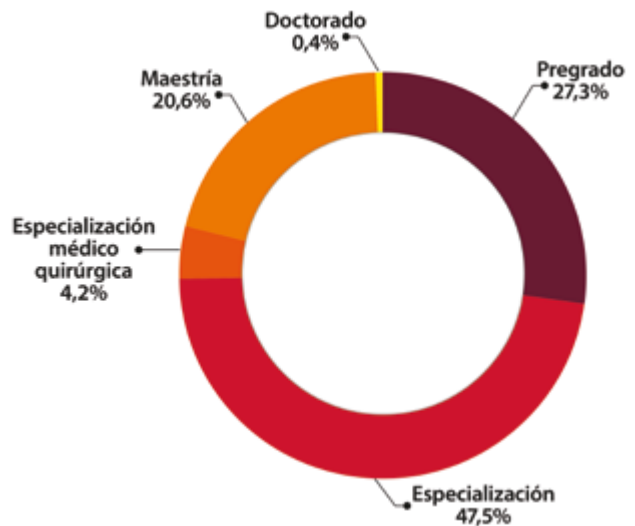
Nelson Ómar Mancilla Medina

ESTADÍSTICA UNILIBRISTA

Oferta Académica

Oferta académica por niveles de formación año 2020

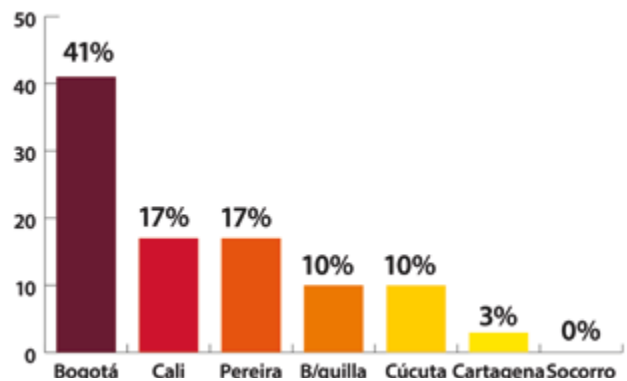
PROGRAMAS ACADÉMICOS			
Niveles de formación	2018	2019	2020
Pregrado	65	66	65
Especialización	112	115	113
Especialización médico quirúrgica	11	10	10
Maestría	49	49	49
Doctorado	1	1	1
Total	238	241	238



10

Programas acreditados en Alta Calidad

Seccional	Programas acreditados
Bogotá*	12
Cali	5
Pereira	5
Barranquilla	3
Cúcuta	3
Cartagena	1
Socorro	0
Total	29



*La Seccional de Bogotá tiene una Maestría acreditada en alta Calidad

Inscritos,
admitidos y
matriculados a
primer semestre
(pregrado y posgrado)

Índice General de
Selectividad año
2020

68%
Admitidos/
Inscritos

Índice General
de Absorción
2020

66%
Matriculados/
Admitidos

SECCIONALES	2020	2019	2018
Inscripciones			
Bogotá	4.641	3.585	3.852
Barranquilla	5.263	4.342	4.445
Cali	4.146	3.579	3.974
Pereira	1.985	1.669	2.048
Cúcuta	1.044	849	948
Cartagena	781	607	692
Socorro	422	434	434
Total	18.282	15.065	16.393

Admitidos			
Bogotá	3.717	3.390	3.429
Barranquilla	3.000	2.739	2.717
Cali	2.499	2.307	2.517
Pereira	1.461	1.436	1.786
Cúcuta	918	821	921
Cartagena	557	480	548
Socorro	401	408	417
Total	12.553	11.345	12.335

Matriculados Primer Semestre			
Bogotá	2.370	2.696	2.668
Barranquilla	1.835	1.975	2.415
Cali	1.740	1.825	2.106
Pereira	1.051	1.237	1.408
Cúcuta	659	681	772
Cartagena	354	392	477
Socorro	319	341	373
Total	8.328	9.147	10.219

Estudiantes

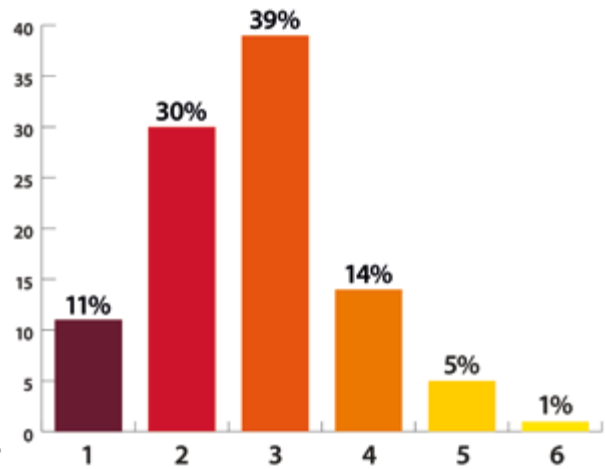
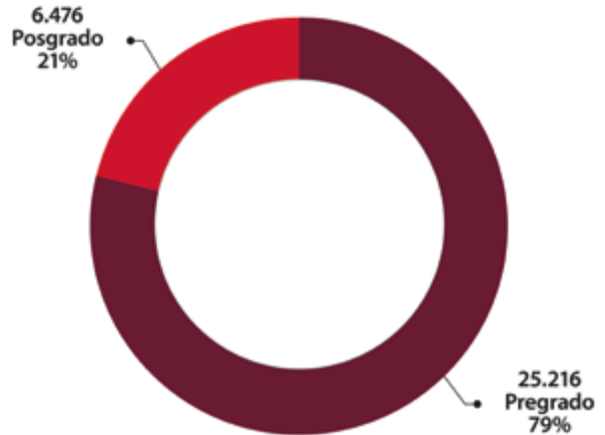
(pregrado y posgrado)

31.692

Estudiantes matriculados durante el año 2020

Distribución de Estudiantes por Seccional

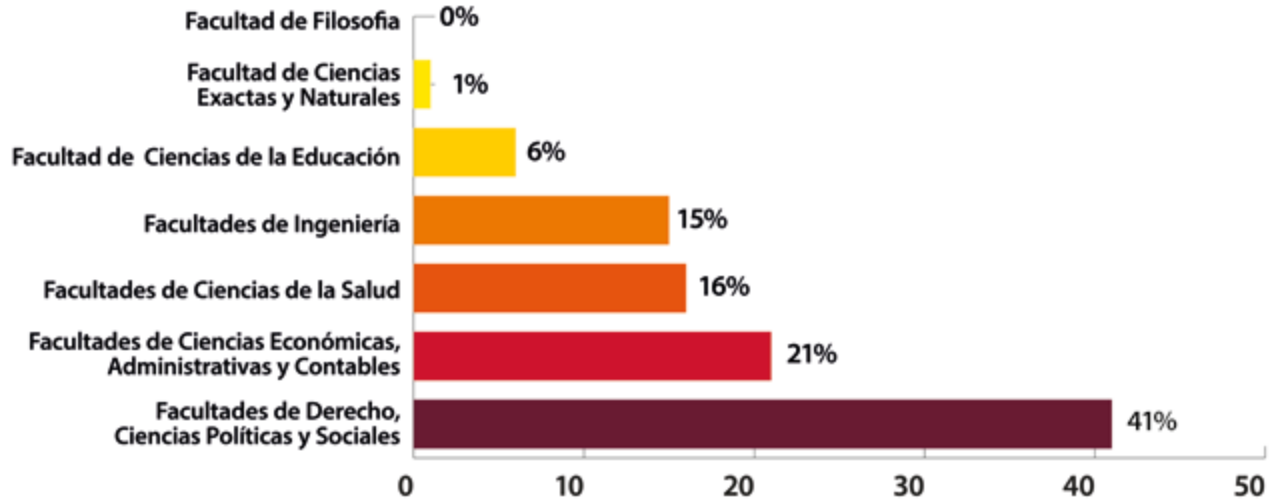
Año 2020		
Seccional	Estudiantes	%
Bogotá	8.806	28%
Cali	6.798	21%
Barranquilla	6.685	21%
Pereira	4.533	14%
Cúcuta	2.125	7%
Cartagena	1.431	5%
Socorro	1.280	4%



Estudiantes por estrato socioeconómico



Distribución de Estudiantes por facultad a nivel nacional



Distribución de Estudiantes por sexo

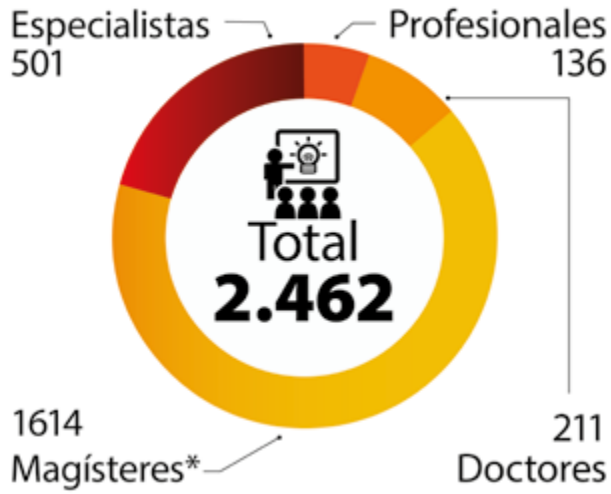
56%
Mujeres

44%
Hombres



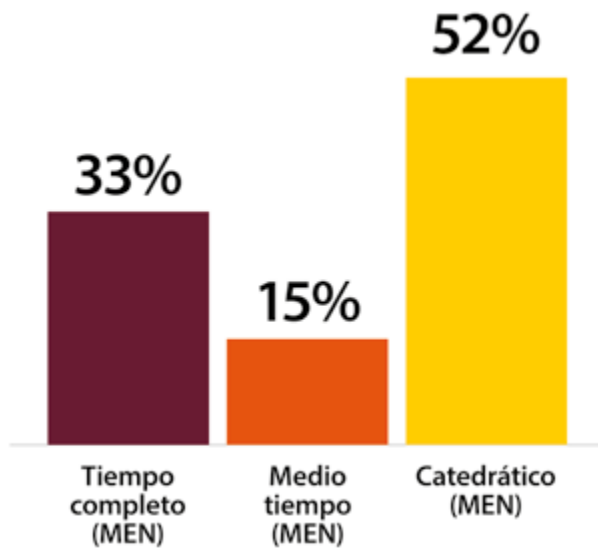
Docentes

Docentes año 2020

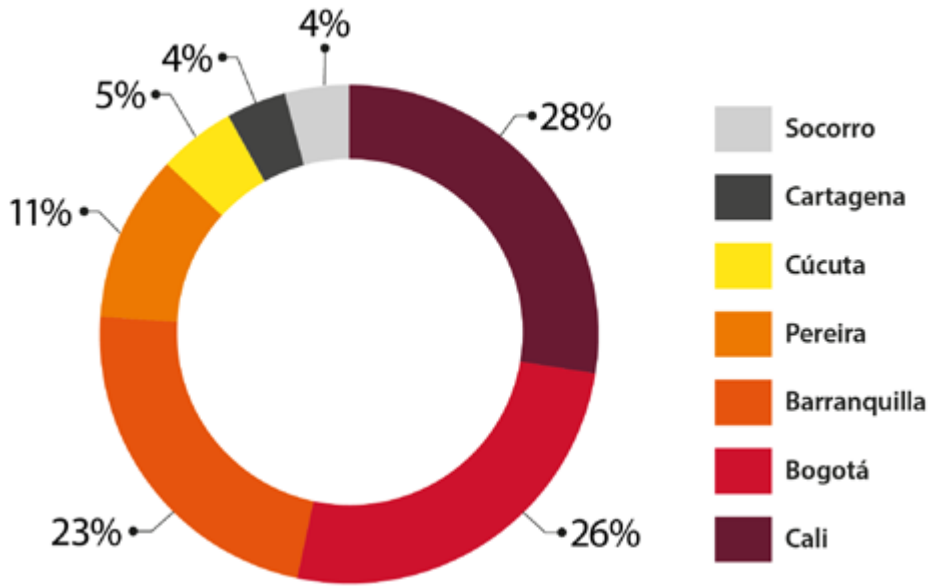


*Se incluyen las especialidades médico quirúrgicas

Dedicación



Distribución Planta Docente por Seccional año 2020



Administrativos

Administrativos
2020-2

1.176

Hombres

40%

Mujeres

60%

16

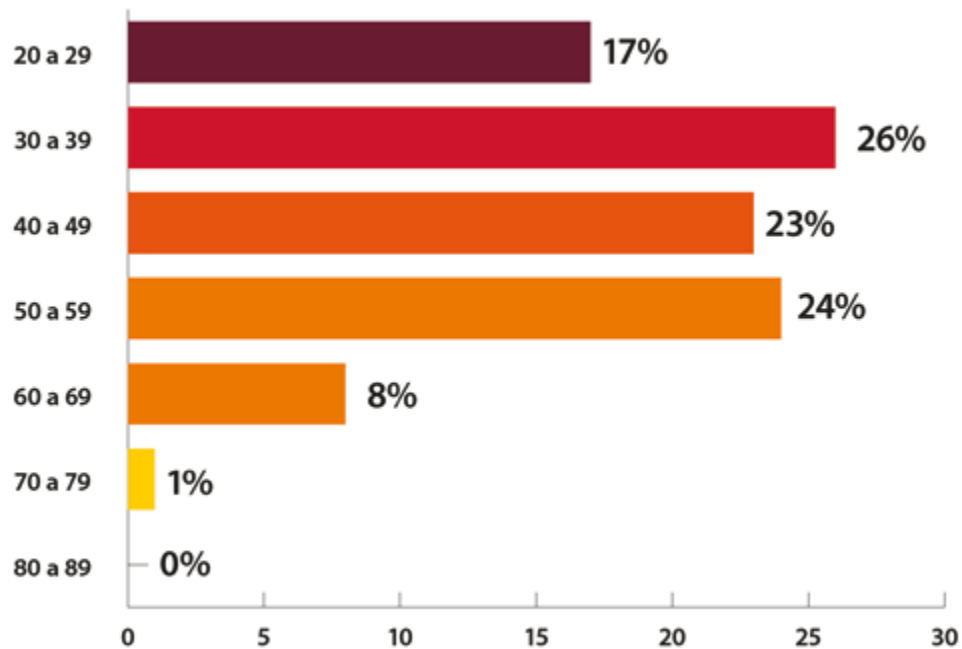


Administrativos por Seccional

Seccional	Administrativos	%
Bogotá	407	34,6%
Cali	213	18,1%
Barranquilla	195	16,6%
Pereira	145	12,3%
Cartagena	76	6,5%
Socorro	76	6,5%
Cúcuta	64	5,4%
Total	1.176	

*La Seccional Bogotá incluye cargos nacionales

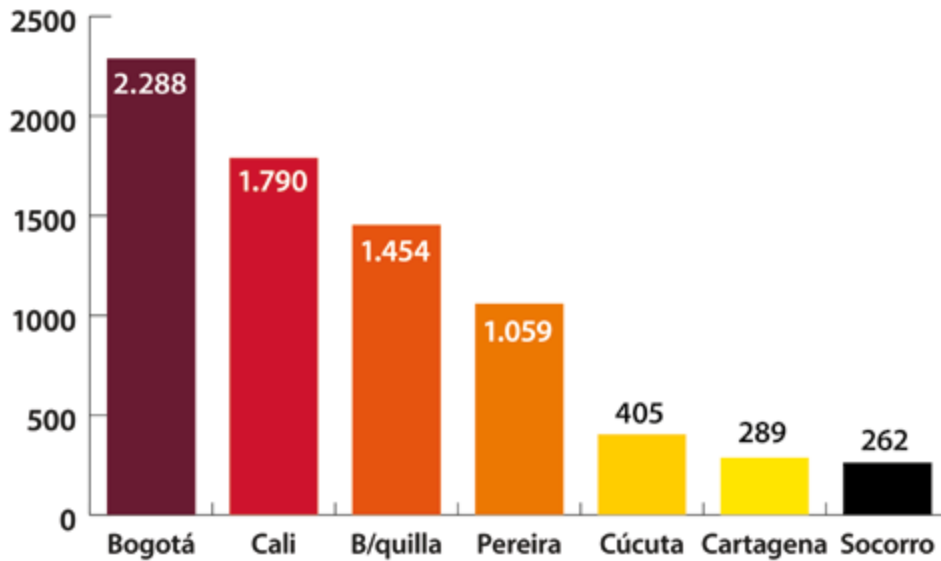
Administrativos por rango de edad



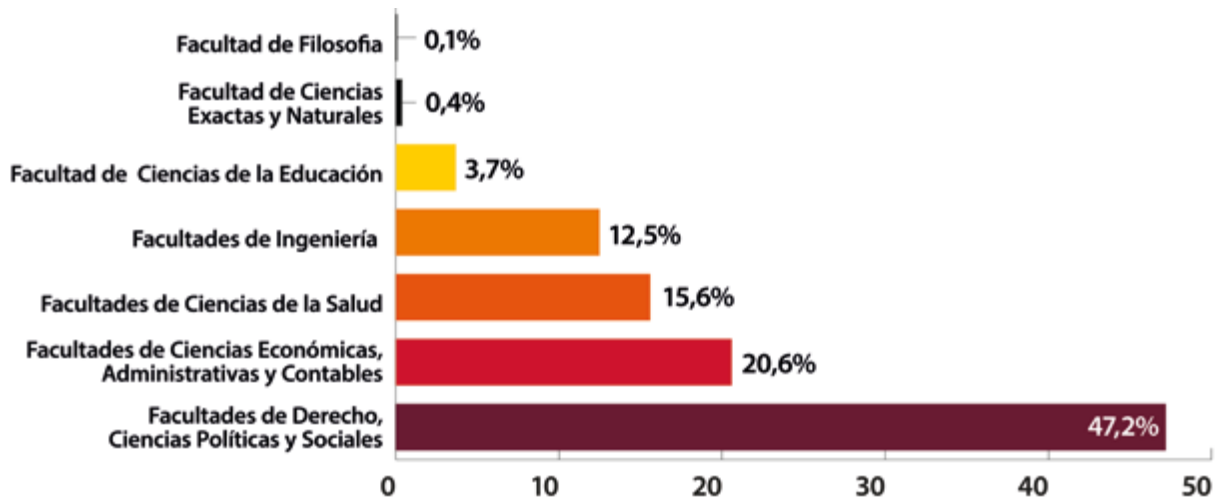
Graduados

(pregrado y posgrado)

Total Graduados año 2020



Graduados por facultades a nivel nacional





Biblioteca

SIBUL

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE



Seccionales y Campus

16 : Campus
universitarios
a nivel nacional



Bogotá
3 Campus



Cali
2 Campus



B/quilla
2 Campus



Pereira
3 Campus



Cúcuta
2 Campus



Cartagena
2 Campus



Socorro
2 Campus



Infraestructura



1.122.502 m²

de espacio para cumplir con los procesos misionales



586 Aulas de clase



130 Laboratorios



5 Talleres



46 Salas de profesores



27 Sitios para creación artística



16 Salas de práctica



24 Salas de tutoría



33 Aulas múltiples o auditorios



11 Bibliotecas



82 Salas de cómputo



33 Espacios deportivos



22 Centros de investigaciones



77 Espacios de estudio



**UNIVERSIDAD
LIBRE**

Contenido

ESTUDIANTES	29
<i>Comportamiento de inscritos, admitidos y matriculados</i>	30
<i>Retención y permanencia de estudiantes</i>	31
<i>Así nos ven</i>	31
PROFESORES	34
<i>Comportamiento en la contratación Docente por Dedicación (MEN)</i>	35
<i>Comportamiento en la contratación Docente por nivel de formación</i>	36
<i>Así nos ven</i>	39
PROCESOS ACADÉMICOS	41
<i>Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos</i>	41
<i>Modificación curricular</i>	53
<i>Actualización Normativa</i>	55
<i>Proyecto e-learning</i>	55
<i>Estructura Proyecto e-learning</i>	56
<i>Así nos ven</i>	57
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	60
<i>Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e Internacionales</i>	60
<i>Relaciones externas de profesores y estudiantes</i>	62
<i>Así nos ven</i>	67
INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	69
<i>Eje Directriz Institucional</i>	69
<i>Eje Gestión de la Investigación</i>	72
<i>Así nos ven</i>	75
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	77
<i>Institución y entorno</i>	77
<i>Así nos ven</i>	80
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	82
<i>Acreditación de Alta Calidad de programas académicos</i>	82
<i>Sistemas de Información</i>	83
<i>Así nos ven</i>	85
BIENESTAR INSTITUCIONAL	88
<i>Área de Desarrollo Humano</i>	90
<i>Área de Salud</i>	92
<i>Área de Cultura</i>	92
<i>Área de Promoción Socioeconómica</i>	93
<i>Área de Recreación y Deportes</i>	94
<i>Acciones administrativas</i>	95
<i>Así nos ven</i>	95
ORGANIZACIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN,	98
<i>Administración y gestión</i>	98
<i>Sistema de Gerencia del PIDI</i>	99

<i>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</i>	105
<i>Así nos ven</i>	106
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	110
<i>Así nos ven</i>	115
COLEGIO	117
RECURSOS FINANCIEROS	119
<i>Situación financiera del activo</i>	120
<i>Indicadores de gestión</i>	121
<i>Estado de resultados integral principales variaciones.</i>	121
<i>Comportamiento de los ingresos operacionales y gastos operacionales por seccionales</i>	122
<i>Valor y detalle de la destinación del excedente del año gravable 2019 y anteriores</i>	123
<i>Así nos ven</i>	124





MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Para la Universidad Libre su misión es coherente y pertinente con la naturaleza y tradición Institucional; el medio social, cultural, ambiental y productivo (esta es transmitida a la comunidad académica). Por otro lado, la misión se expresa en su ser y naturaleza a través de objetivos, procesos académicos, administrativos y en los logros institucionales. Tanto la misión y visión se expresan en el PEI por medio de los compromisos con las funciones sustantivas, el desarrollo del Bienestar Institucional, la internacionalización y gestión institucional. A su vez, la Universidad establece un compromiso institucional con la calidad por medio de su política.

Las promesas de valor son socializadas en la comunidad estudiantil según el actor, en diferentes momentos de la vida académica. Los egresados de la Universidad se desempeñan en todos los sectores públicos y de la actividad económica como evidencia de su impacto en la sociedad; los empleadores refieren satisfacción y reconocimiento al afirmar, en su mayoría, que recomendarían los programas y la institución. Así, el PEI demuestra coherencia y pertinencia de su misión en relación con el entorno social, cultural ambiental y productivo; orienta y establece las estrategias para la planeación, organización, toma de decisiones, las autorregulaciones de las funciones sustantivas y la manera cómo se articulan a través del PIDI. Además, involucra estrategias para el fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional que se refleja a través de los PEP.

Así nos ven

En el informe de evaluación externa ,con fines de Acreditación Institucional, los pares sobre el juicio de calidad del factor, manifiestan que la información presentada por la Institución como producto del proceso de autoevaluación, complementada con los resultados del diálogo y las interacciones adelantadas durante la visita virtual de evaluación externa, permite señalar que la Universidad Libre trabaja para fortalecer la coherencia y afinidad entre sus declaraciones misionales, su respuesta académica y administrativa a las demandas de su comunidad y a las expectativas del entorno.

El Proyecto Educativo Institucional es el fundamento de las estrategias y lineamientos que orientan las acciones y procesos académicos de la Universidad, precisan los compromisos de autoevaluación, autorregulación y proyección institucional. Las decisiones de la Universidad, en relación con los compromisos de formación integral y construcción de la comunidad académica, están dirigidas a dar cumplimiento a los postulados y declaraciones consignadas en el Proyecto Educativo Institucional.

a) Fortalezas

- Coherencia y consistencia entre la misión, el PEI y el plan integral de desarrollo PIDI.
- El sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad Unilibrista.
- El compromiso con la actualización y el mejoramiento.
- El reconocimiento social.

b) Recomendaciones

- Fortalecer la construcción de estrategias e instrumentos de seguimiento y evaluación de impacto de las decisiones académicas y administrativas.
- Fortalecer acciones institucionales para alcanzar niveles de calidad semejantes en todas las seccionales.

28

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las tres características como el Factor 1, misión y PEI, en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	4,1	ALTO GRADO
Coherencia y pertinencia de la misión.	4,1	
Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.	4,1	
Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional.	4,1	

ESTUDIANTES

Para la Universidad Libre los estudiantes son la razón de ser de la Institución y una responsabilidad de entregar buenos profesionales a la sociedad y ciudadanos del mundo. Por ello, la Universidad busca darles a conocer sus deberes y derechos, de esta manera sean participativos en los órganos de decisión, para fortalecer la formación integral y mejorar los tiempos de graduación.

La Universidad tiene definidos los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad en todos los lugares donde tiene influencia. Por ser los estudiantes una población de escasos ingresos, los estímulos y becas contribuyen a garantizar su permanencia y graduación, de ahí que la Universidad respeta, promueve, garantiza y propicia la participación de los estudiantes en los procesos democráticos para tener representación en los cuerpos colegiados, Consiliatura, Consejo Directivo, Comité de Unidad Académica, tanto a nivel Nacional como Seccional.

En lo que a la deserción respecta, la Universidad continúa implementando programas para evitar al máximo la deserción académica, la frustración de los estudiantes y de sus familias por no llegar a la meta como profesional. Estos programas en armonía con las políticas de retención, auspiciadas por el MEN y con el convencimiento Institucional de facilitar y fortalecer la materialización de los proyectos de vida de los estudiantes como una función social, atendiendo ciertas particularidades socioeconómicas del entorno de las seccionales y de la Sede de Cartagena.



Comportamiento de inscritos, admitidos y matriculados

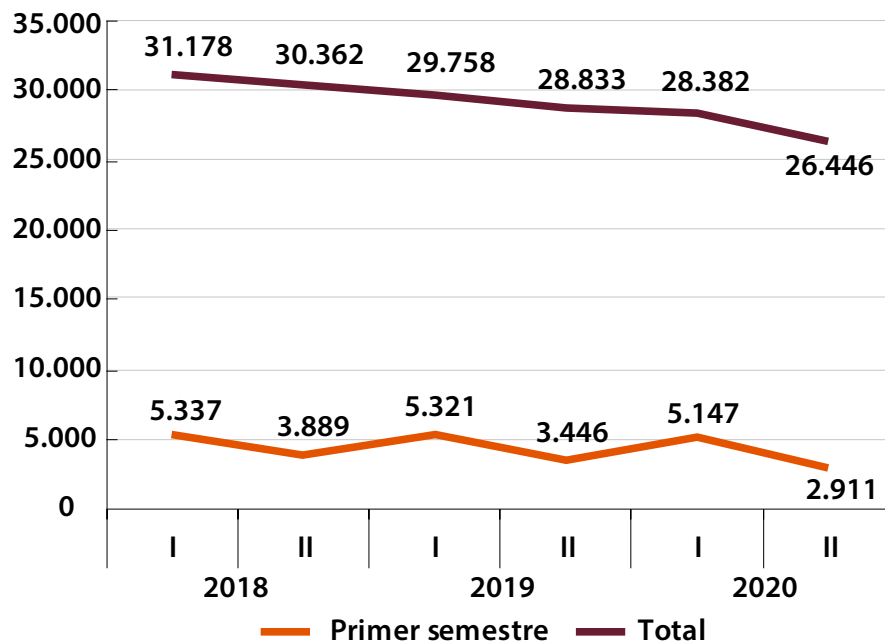
POBLACIÓN ESTUDIANTIL ACTIVA NACIONAL DE PREGRADO Y POSGRADO, AÑOS 2018 A 2020 POR PERÍODO

Año	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados*	
				Primer semestre	Total
2018	I	9063	7161	5337	31178
	II	7288	5132	3889	30362
2019	I	9014	6883	5321	29758
	II	6032	4681	3446	28833
2020	I	10725	7558	5147	28382
	II	7559	4984	2911	26446

Fuente: Sistema de Información gerencial de la Universidad Libre – SIGUL

* Los “Matriculados” corresponden a los estudiantes que realizaron su matrícula académica y financiera durante el período académico más los estudiantes anualizados del programa de Derecho del período anterior.

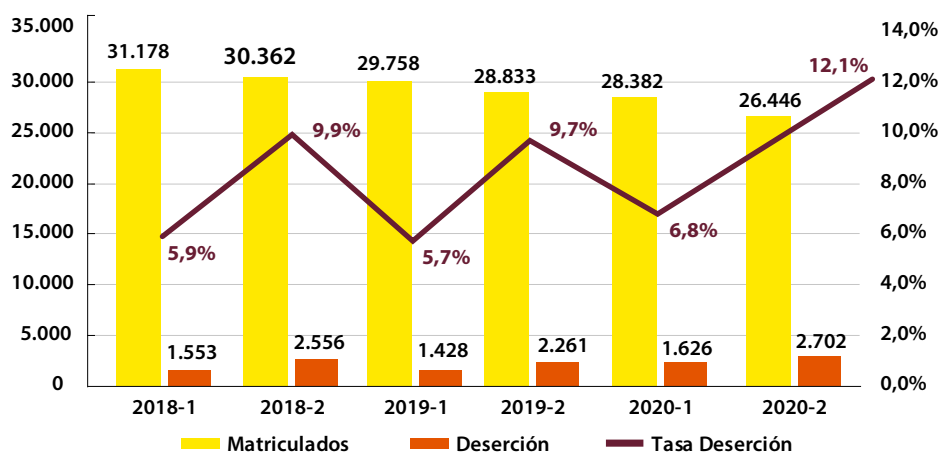
COMPORTAMIENTO EN LA POBLACIÓN ACTIVA NACIONAL DE PREGRADO Y POSGRADO, AÑOS 2018 A 2020 POR PERÍODO



Fuente: Sistema de Información gerencial de la Universidad Libre – SIGUL

Retención y permanencia de estudiantes

COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE DESERCIÓN POR PERÍODO EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, AÑOS 2018 A 2020 A NIVEL NACIONAL



Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

TASA DE DESERCIÓN POR PERÍODO EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, AÑOS 2018 A 2020 A NIVEL SECCIONAL

Año	Período	Bogotá	Cali	B/quilla	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
2018	I	5,60%	6,97%	4,03%	5,95%	7,33%	7,95%	5,12%
	II	8,85%	8,55%	11,04%	9,43%	13,30%	13,39%	10,73%
2019	I	5,83%	6,52%	3,85%	5,57%	8,34%	7,94%	4,20%
	II	11,10%	7,71%	6,25%	10,07%	15,44%	12,96%	12,94%
2020	I	7,60%	7,10%	4,10%	6,10%	9,90%	10,70%	6,90%
	II	13,60%	10,10%	9,90%	9,80%	16,90%	18,00%	18,60%

Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

Así nos ven

En el informe de evaluación externa, con fines de Acreditación Institucional, los pares sobre el juicio de calidad del factor manifestaron lo siguiente:

a) Fortalezas

- Los estudiantes tienen sentido de pertenencia a su Institución y manifiestan su orgullo por ser parte de la Universidad Libre. Afirman sentirse gestores para el desarrollo de la región y respaldados por la Universidad, la cual les deja una impronta de formación integral, de liderazgo e integración a la sociedad. Además, reconocen la calidad académica de sus docentes y el acompañamiento que reciben en actividades de investigación, semilleros, integración a actividades culturales, la orientación social y médica personalizada.

- El Reglamento estudiantil expresa con claridad los criterios de inscripción, registro, selección y admisión aplicable a todas las sedes, facultades y programas académicos de pregrado y posgrado; igualmente, declara las condiciones para el reingreso, traslado, transferencia, movilidad y demás situaciones académicas del estudiante. En ese sentido el derecho a ser admitido, a permanecer en calidad de estudiante, ser promovido y graduarse está reglado en dicha normatividad interna.
- La Universidad Libre reconoce los derechos y deberes de los estudiantes, los aplica con transparencia; respeta y promueve su participación en los órganos de decisión; garantiza el ingreso y permanencia en el marco de las políticas de equidad e inclusión.
- El aporte a la formación integral del estudiante constituye una fortaleza de la institución. Los múltiples programas desarrollados por Bienestar Universitario evidencian este compromiso.
- La entrega de estímulos por rendimiento académico, monitorias, logros deportivos, culturales, de investigación y otros apoyos económicos, ha aumentado en los últimos cinco años, beneficiando así a los estudiantes destacados por su excelencia o por condiciones de vulnerabilidad.

b) Recomendaciones

- Se requiere de mecanismos más directos para dar a conocer los reglamentos a la comunidad académica, particularmente a los estudiantes. En ese sentido, no es suficiente con su ubicación en la página web, ni con la entrega en físico en el momento de la matrícula, pues asegurarse de su comprensión es necesario para que accedan a los beneficios que se encuentran reglamentados. Es importante fortalecer la cultura de la consulta en la página web de la Universidad para que se mantengan informados de toda la normatividad que se publica en el sitio.
- En relación con la tasa de deserción, es conveniente continuar con la implementación de las acciones que hasta ahora han dado buenos resultados, extendiendo esta política a todas las seccionales.
- Es importante continuar fortaleciendo el Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil con Calidad a nivel general, con el objetivo, entre otros, de fomentar el apoyo a los estudiantes para garantizar la culminación de sus estudios en los tiempos establecidos en su Plan de estudios.
- Hacer uso de la tecnología para facilitar a los estudiantes cumplir con su derecho de elegir a sus representantes en la fecha programada desde el lugar donde se encuentren y conocer con anticipación los candidatos a los diferentes comités. Tener en cuenta el Reglamento de elecciones de la Universidad, Capítulo VI sobre la participación democrática, en el cual se establece que: “El voto (...) será secreto, libre e indelegable y se podrá ejercer mediante el voto electrónico”, aún más cuando se tiene una plataforma virtual que puede ser empleada para tal fin, esta medida podrá reducir el abstencionismo provocado por el desplazamiento al sitio de votaciones.

- Dada la importancia de escuchar las voces de los estudiantes, se reúnen en este ítem, algunas de sus voces: ampliar las facilidades de pago, financiación, becas, estímulos, entre otros; revisar los componentes curriculares y los preparatorios que retardan el inicio de las actividades profesionales, ya que esto hace que los estudiantes de otras universidades se van al mercado antes que los estudiantes de la Universidad Libre. Adicional, solicitan crear un espacio de escucha y atención inmediata, crear un protocolo de atención de las víctimas y mecanismo de combate de género e ingeniar un sistema de atención para casos de acoso por parte de docentes y estudiantes.
- Divulgar por diferentes medios de comunicación y con prontitud las convocatorias, acuerdos y demás noticias de interés para los estudiantes y comunidad académica en general.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las tres características como el Factor 2, Estudiantes en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
ESTUDIANTES	4,4	ALTO GRADO
Deberes y derechos de los estudiantes.	4,5	
Admisión y permanencia de estudiantes.	4,1	
Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	4,5	





PROFESORES

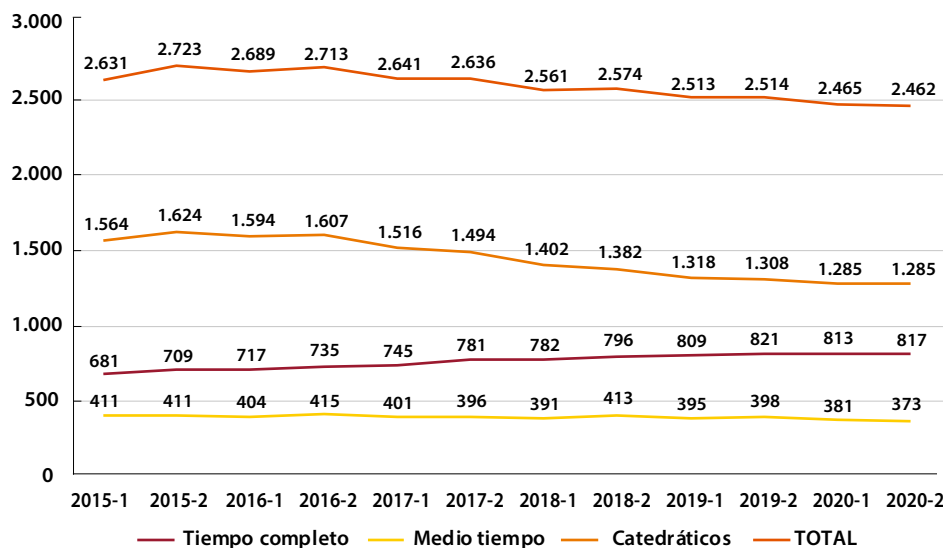
La Universidad Libre fortalece su formación tanto disciplinar como interdisciplinar y pedagógica, consciente de la importancia de la cualificación de sus profesores como actores fundamentales en la calidad de los procesos misionales de la educación superior. La Institución cuenta con un estatuto docente que incluye deberes y derechos, y se aplica de manera transparente. Los profesores participan en los órganos directivos de la Institución con mecanismos claramente definidos.

La Universidad Libre posee una planta profesoral que ha avanzado en su formación posgradual y desarrolla sus funciones sustantivas con suficiencia. El nuevo reglamento docente define las responsabilidades del profesorado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de acuerdo con su contratación y formación. La Universidad ha precisado los mecanismos de evaluación docente con miras a cualificar su labor, ha diversificado las instituciones de formación académica en Universidades de habla inglesa e hispana, definió nuevos requisitos para el escalafón docente con mecanismos conocidos de ubicación, permanencia y promoción de una categoría a otra; las asignaciones salariales están determinadas por criterios académicos, de formación y de producción intelectual, para lo cual la Universidad debe continuar difundiendo y aplicando el nuevo reglamento de profesores. A través de la Escuela de Formación para Docentes en todas las seccionales y Sede se estimula la formación de los profesores en aspectos disciplinares y pedagógicos relacionados con la educación superior.

La Universidad Libre avanza en la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes que les permite ampliar su radio de conocimientos disciplinares, pedagógicos e interculturales, además, promueve la constitución de comunidades académicas por áreas de conocimiento y su interacción con homólogas de orden nacional e internacional a través de la ORI y de sus programas.

Comportamiento en la contratación Docente por Dedicación (MEN)

COMPORTAMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DOCENTE POR DEDICACIÓN (MEN) Y TOTAL A NIVEL NACIONAL, PERÍODO 2015 -I A 2020-2



Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

COMPORTAMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DOCENTE POR DEDICACIÓN (MEN), SECCIONAL Y AÑOS 2018 A 2020

Seccional	Dedicación MEN	2018	2019	2020
Bogotá	Tiempo completo	247	253	252
	Medio tiempo	66	66	60
	Catedráticos	313	312	306
	*Total	620	625	612
Cali	Tiempo completo	173	179	183
	Medio tiempo	121	130	132
	Catedráticos	443	393	383
	Total	736	701	695
Barranquilla	Tiempo completo	133	150	152
	Medio tiempo	72	75	78
	Catedráticos	328	317	320
	Total	533	541	548
Pereira	Tiempo completo	129	123	122
	Medio tiempo	48	53	48
	Catedráticos	131	119	118
	Total	306	295	287
Cúcuta	Tiempo completo	40	44	44
	Medio tiempo	43	38	30
	Catedráticos	68	56	43
	Total	151	138	117

Seccional	Dedicación MEN	2018	2019	2020
Cartagena	Tiempo completo	25	25	30
	Medio tiempo	13	11	11
	Catedráticos	67	65	62
	Total	101	100	101
Socorro	Tiempo completo	36	36	31
	Medio tiempo	28	22	22
	Catedráticos	51	55	52
	Total	115	113	105

Fuente: Sistema de Información Gerencial – SIGUL

*El Total corresponde a docentes únicos, dado que un docente puede tener en un mismo período académico dos tipos de contrato ya sea en la misma seccional o en otra que lo clasifican en las diferentes categorías MEN

Comportamiento en la contratación docente por nivel de formación

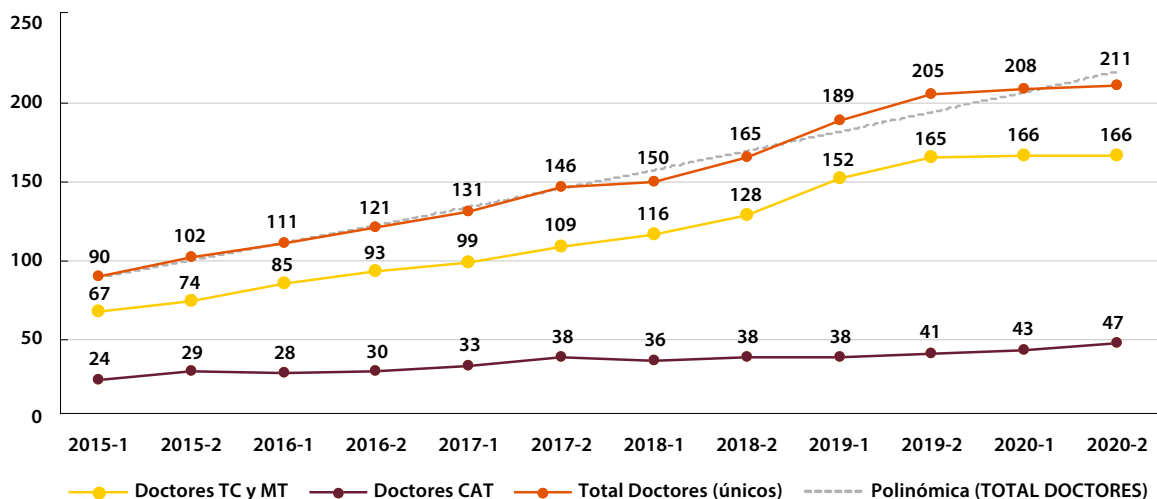
CONTRATACIÓN DOCENTE POR NIVEL FORMACIÓN, NACIONAL Y PERÍODO, AÑOS 2018 A 2020

Período	Totales	Posdoctorado	Doctorado	Maestría	Especialización Médico Quirúrgica	Especialización	Profesional
2018-1	2561	2	147	1173	390	683	166
2018-2	2574	2	162	1193	416	642	159
2019-1	2513	2	186	1154	416	587	168
2019-2	2514	2	202	1160	428	553	169
2020-1	2465	2	206	1160	430	520	147
2020-2	2462	2	209	1166	448	501	136

Período	Totales	Posdoctorado	Doctorado	Maestría	Especialización Médico Quirúrgica	Especialización	Profesional
2018-1	2561	0,08%	5,74%	45,80%	15,23%	26,67%	6,48%
2018-2	2574	0,08%	6,33%	46,58%	16,24%	25,07%	6,21%
2019-1	2513	0,08%	7,26%	45,06%	16,24%	22,92%	6,56%
2019-2	2514	0,08%	7,89%	45,29%	16,71%	21,59%	6,60%
2020-1	2465	0,08%	8,04%	45,29%	16,79%	20,30%	5,74%
2020-2	2462	0,08%	8,16%	45,53%	17,49%	19,56%	5,31%

Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DOCENTE CON DOCTORADO, NACIONAL Y PERÍODO 2014- 1 A 2020-2



Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

CONTRATACIÓN DOCENTE POR NIVEL DE FORMACIÓN, SECCIONAL Y AÑO 2020

Seccional	Nivel formación:	2020	
		No.	%
Bogotá	Profesional	24	4%
	Especialización	123	20%
	Maestría	393	64%
	Doctorado	72	12%
Cali	Profesional	39	6%
	Especialización	98	14%
	Maestría	504	73%
	Doctorado	54	8%
B/quilla	Profesional	53	10%
	Especialización	96	18%
	Maestría	369	67%
	Doctorado	30	5%
Pereira	Profesional	8	3%
	Especialización	86	30%
	Maestría	174	61%
	Doctorado	19	7%
Cúcuta	Profesional	6	5%
	Especialización	38	32%
	Maestría	58	50%
	Doctorado	15	13%
Cartagena	Profesional	11	11%
	Especialización	45	45%
	Maestría	39	39%
	Doctorado	6	6%

Seccional	Nivel formación:	2020	
		No.	%
Socorro	Profesional	5	5%
	Especialización	34	32%
	Maestría	54	51%
	Doctorado	12	11%

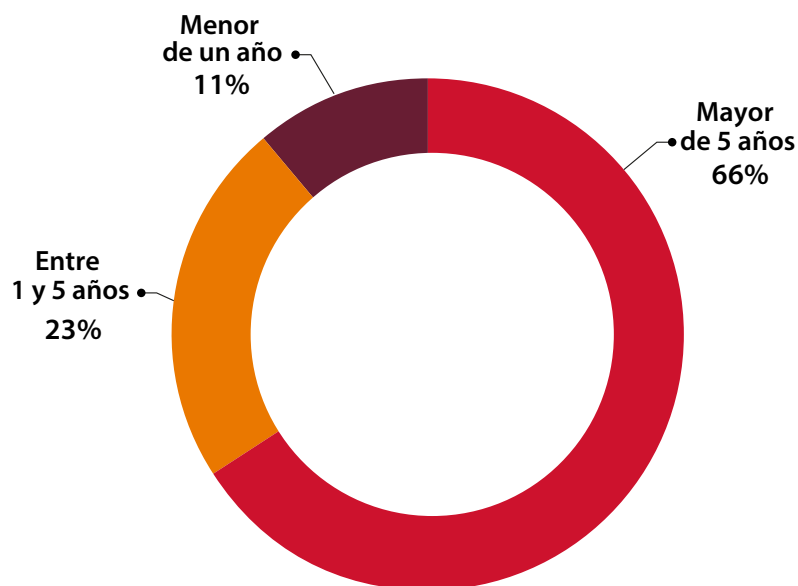
Fuente: Sistema de Información Gerencial – SIGUL

**COMPORTAMIENTO DE LA RELACIÓN ESTUDIANTE DOCENTE, SECCIONAL
AÑOS 2014- 2020**

Período Académico	2014			2020		
	Estudiantes	Docentes TC y MT (EN TCE)	Relación Estudiante / Docente	Estudiantes	Docentes TC y MT (EN TCE)	Relación Estudiante / Docente
Bogotá	10084	259	38,9	7937	280	28,3
Cali	7470	187	39,9	5984	248	24,1
Barranquilla	5378	122	44,1	6054	187	32,4
Pereira	4820	137	35,2	4085	145	28,2
Cúcuta	2011	43	46,8	1.869	58	32,2
Cartagena	1750	26	67,3	1285	36	35,7
Socorro	1277	44	29,0	1171	42	27,9
TOTAL	32778	818	40,1	28382	1018	27,9

Fuente: Sistema de Información Gerencial - SIGUL

ANTIGÜEDAD DE LOS DOCENTES, NACIONAL, AÑO 2020



Fuente: Sistema de Información Gerencial – SIGUL

Así nos ven

En el informe de evaluación externa, con fines de Acreditación Institucional, los pares sobre el juicio de calidad del factor manifestaron lo siguiente:

a) Fortalezas

- Existencia y aplicación de políticas y reglamentos que orientan la gestión docente: Reglamento Docente, Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), PEI y Escuela de Formación para Docentes Universitarios. Se evidencian, además, cada uno de los acuerdos Institucionales para la participación docente en cada uno estamentos de la Universidad.
- Política clara en la asignación de las labores sustanciales a los profesores: docencia, investigación, extensión y formación, de allí se puede apreciar el aumento de profesores contratados con formación en maestría y doctorado. Adicionalmente, se aprecia una mejor relación entre estudiantes y profesores pasando del 40.1% al 28%; todo se puede verificar en tiempo real a través del Sistema Gerencial para la toma de decisiones (SIGUL).
- Aumento en la participación de los profesores en investigación en las seccionales derivada del cambio de incentivos a la producción académica multicampus, apoyo a los grupos de investigación, desarrollo de los semilleros de investigación y apoyo mediante becas para la formación de profesores en maestrías y doctorados.

b) Recomendaciones

- Un aspecto que la Institución debe aprovechar es su incremento en el número de profesores con altas titulaciones en la seccionales, al igual que los incentivos en investigación, que ha dado buenos réditos, para que los profesores puedan tener una vivencia multicampus, compartir sus experiencias en investigación y proyección social, y consolidar las redes internas de trabajo colaborativo e interdisciplinar.
- El encuentro con Egresados muestra una red de Alumno Unilibristas orgullosos y dispuestos a trabajar por su alma máter, lo cual debe ser aprovechado por la Institución para consolidar la integración de sus grupos de investigación y sus profesores, con el sector productivo local y regional para la solución de problemas reales que genere mayor investigación y desarrollo e impacto en el área de influencia de cada seccional.
- La Institución debe explorar la contratación de los profesores a término indefinido, si bien para la Universidad no es un aspecto que afecte el desempeño y estabilidad laboral, según lo revisado en la continuidad y contratación de docentes, en distintas sedes, los profesores participantes mencionaron que la contratación a término indefinido mejoraría sus condiciones laborales y financieras.

- La gran evolución en los incentivos de carácter académico para los profesores en las distintas seccionales debe correlacionarse con la solicitud de los incentivos por parte de los profesores. Se recomienda establecer términos y seguimiento para la solicitud y entrega de los incentivos derivados de la producción académica de forma unificada para la Universidad y aplicada en cada seccional.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 3, Profesores en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
PROFESORES	4,4	ALTO GRADO
Deberes y derechos del profesorado.	4,6	
Planta profesoral.	4,4	
Carrera docente.	4,4	
Desarrollo profesoral.	4,3	
Interacción académica de los profesores.	4,1	



PROCESOS ACADÉMICOS

Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

La Universidad en los Procesos Académicos cumple favorablemente de acuerdo con lo previsto en el PEI y los fines formativos que del Plan se derivan en el ejercicio de su autonomía y de la calidad académica que la Universidad en forma constante ha generado. Se destaca la evolución de los procesos de autoevaluación para el currículo que cuenta con estrategias cuantitativas y cualitativas, llevados a cabo en los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado. Los mecanismos de evaluación micro-curricular, de las diferentes asignaturas, permiten contar con información para el seguimiento a su desarrollo.

El PEI propicia los escenarios críticos que le corresponde a la Universidad frente a la sociedad, teniendo el dialogo como mecanismo esencial para integrar a la comunidad académica en espacios interdisciplinarios donde prevalece “la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia”. Las seccionales y la sede de Cartagena organizan con mucha frecuencia eventos de naturaleza académica, tecnológica, científica y social sobre problemas propios a la comunidad universitaria y la sociedad en general. La Universidad permanentemente está dispuesta y propicia ante la exposición de diferentes puntos de vista, siempre y cuando estos cuenten con el rigor y la estructura para espacios de esta naturaleza. En relación con la flexibilidad e interdisciplinariedad, el PEI lo asume como un proyecto en permanente construcción. Como se observa, se han implementado mecanismos orientados al fomento de la flexibilidad e interdisciplinariedad en los procesos de enseñanza – aprendizaje, con el propósito de brindar a los estudiantes la posibilidad de construir rutas de aprendizaje que den respuesta a sus expectativas e intereses como también a desarrollos académicos, esto a través de las estructuras de los planes de estudio de los programas académicos en los que, a través de los componentes optativos y electivos, se tiene la posibilidad de acceder a otros campos disciplinarios. Además, los diseños de estos planes de estudio recogen reflexiones sobre el conocimiento fundamentadas en las dinámicas del propio campo de conocimiento y de las formas en que



estos se relacionan con otros; esto viene fortaleciendo la disposición de experiencias que se despliegan desde el abordaje de problemas profesionales que exhortan miradas interdisciplinarias, como trabajos de grado, prácticas, proyectos de investigación, etc. Respecto a la Autoevaluación del año 2014, la Universidad desarrolló y aplicó instrumentos de mayor rigor para el 2019, en procura de fortalecer la objetividad del análisis y permitir a la Institución identificar una brecha de mejora para el logro de un cumplimiento efectivo de su que hacer misional.

OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2020

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Tecnología	Tecnología en Investigación Criminal	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x	x	x	x		
Pregrado	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería	x	x	x	x			
Pregrado	Enfermería	Ciencias de la Salud			x	x			
Pregrado	Ingeniería Industrial	Ingeniería	x	x	x		x		
Pregrado	Ingeniería Financiera	Ingeniería				x			
Pregrado	Contaduría Pública	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x	x	x	x	x	x	x
Pregrado	Medicina	Ciencias de la Salud		x	x				
Pregrado	Ingeniería Ambiental	Ingeniería	x						x
Pregrado	Microbiología	Ciencias de la Salud / Ciencias Exactas y Naturales		x		x			
Pregrado	Mercadeo	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				
Pregrado	Derecho	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x	x	x	x	x	x
Pregrado	Administración de Empresas	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x		x	x	x	x	x
Pregrado	Ingeniería Comercial	Ingeniería				x			
Pregrado	Economía	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x	x			
Pregrado	Instrumentación Quirúrgica	Ciencias de la Salud		x					
Pregrado	Fisioterapia	Ciencias de la Salud		x					
Pregrado	Trabajo Social	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Pregrado	Zootecnia	Zootecnia							x
Pregrado	Bacteriología	Ciencias de la Salud		x					

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Pregrado	Psicología	Ciencias de la Salud			x				
Pregrado	Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales					x		
Pregrado	Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ingeniería					x		
Pregrado	Administración de Negocios Internacionales	Ciencias Económicas Administrativas y Contables		x					
Pregrado	Ingeniería Mecánica	Ingeniería	x						
Pregrado	Filosofía	Filosofía y Ciencias Humanas	x						
Pregrado	Nutrición y Dietética	Ciencias de la Salud				x			
Pregrado	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Ciencias de la Educación	x						
Pregrado	Ingeniería Civil	Ingeniería				x			
Pregrado	Negocios Internacionales	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x						
Pregrado	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Ciencias de la Educación	x						
Pregrado	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias de la Educación							x
Pregrado	Licenciatura en Español e Inglés	Ciencias de la Educación							x
Pregrado	Licenciatura en Educación Infantil	Ciencias de la Educación	x						
Especialización	Especialización en Auditoría de Servicios de Salud	Ciencias de la Salud		x					
Especialización	Especialización en Contratación Estatal	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales		x			x		
Especialización	Especialización en Gerencia de Servicios de Salud	Ciencias de la Salud		x	x				
Especialización	Especialización en Derecho Constitucional	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x	x	x	x	x	x

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Especialización	Especialización en Derecho Penal y Criminología	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x			x	x	
Especialización	Especialización en Derecho Administrativo	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x	x	x	x	x	x
Especialización	Especialización en Derecho de Familia	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x			x		x
Especialización	Especialización en Derecho Penal	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales			x	x			x
Especialización	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias de la Salud/Ingeniería/Ciencias Económicas Administrativas y Contables		x			x	x	
Especialización	Especialización en Derecho Comercial	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x				x	
Especialización	Especialización en Gerencia Tributaria	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x					x	x
Especialización	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x					x
Especialización	Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica	Filosofía y Ciencias Humanas	x						
Especialización	Especialización en Gerencia Financiera	Ciencias Económicas Administrativas y Contables		x	x		x		
Especialización	Especialización en Derecho Procesal	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x			x	x	
Especialización	Especialización en Buenas Prácticas Agropecuarias	Ciencias de la Salud				x			
Especialización	Especialización en Derecho Público Financiero	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x						
Especialización	Especialización en Seguridad Social	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales					x		
Especialización	Especialización en Administración Estratégica del Control Interno	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Especialización	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				
Especialización	Especialización en Negocios Internacionales con Énfasis en Logística Internacional	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				
Especialización	Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				
Especialización	Especialización en Gestión Tributaria y Aduanera	Ciencias Económicas Administrativas y Contables				x			
Especialización	Especialización en Gerencia Tributaria y Auditoría de Impuestos	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				
Especialización	Especialización en Mercadeo	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				
Especialización	Especialización en Administración Financiera	Ingeniería				x			
Especialización	Especialización en Derecho Laboral	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales			x		x		
Especialización	Especialización en Revisoría Fiscal	Ciencias Económicas Administrativas y Contables		x		x	x	x	
Especialización	Especialización en Auditoría de Control Interno y Aseguramiento	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x						
Especialización	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x						
Especialización	Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x						
Especialización	Especialización en Gerencia del Talento Humano	Ciencias Económicas Administrativas y Contables/Ingeniería			x		x		

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Especialización	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gerencia y Control de Riesgos	Ciencias de la Salud				x			
Especialización	Especialización en Acondicionamiento Físico para la Salud	Ciencias de la Salud		x					
Especialización	Especialización en Derecho Inmobiliario, Notarial y Urbanístico	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales					x		
Especialización	Especialización en Movilidad y Transporte	Ingeniería				x			
Especialización	Especialización en Planeación y Gestión Estratégica	Ciencias Económicas Administrativas y Contables				x			
Especialización	Especialización en Gerencia Logística	Ingeniería				x			
Especialización	Especialización en Gerencia Financiera Internacional	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x						
Especialización	Especialización en Gestión de Proyectos	Ingeniería / Ciencias Económicas Administrativas y Contables		x				x	
Especialización	Especialización en Psicología Jurídica y Forense	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales			x				
Especialización	Especialización en Administración de Negocios Internacionales	Ciencias Económicas Administrativas y Contables					x		
Especialización	Especialización en Logística y Cadena de Suministro	Ingeniería		x					
Especialización	Especialización en Derechos Humanos	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales					x		
Especialización	Especialización en Gestión Ambiental	Ingeniería		x					x
Especialización	Especialización en Gerencia Ambiental	Ingeniería	x						

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Especialización	Especialización en Contabilidad Financiera Internacional	Ciencias Económicas Administrativas y Contables				x			
Especialización	Especialización en Gerencia de Mercadeo y Estrategia de ventas	Ingeniería	x						
Especialización	Especialización en Alta Gerencia	Ingeniería/Ciencias Económicas Administrativas y Contables				x	x	x	
Especialización	Especialización en Gerencia de Calidad de Productos y Servicios	Ingeniería	x						
Especialización	Especialización en Gerencia de Negocios y Comercio Internacional	Ciencias Económicas Administrativas y Contables				x			
Especialización	Especialización en Derecho Tributario	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales		x					
Especialización	Especialización en Derecho Público	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales					x		
Especialización	Especialización en Ingeniería de la Calidad	Ingeniería		x					
Especialización	Especialización en Derecho Minero Energético e Hidrocarburos	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Especialización	Especialización en Responsabilidad Médica	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Especialización	Especialización en Derecho Probatorio	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales		x					
Especialización	Especialización en Derecho de Daños y Responsabilidad, Pública y Privada	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Especialización	Especialización en Derecho Procesal, Probatorio y Oralidad	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Especialización	Especialización en Gerencia de Proyectos	Ingeniería					x		

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Especialización	Especialización en Derecho del Trabajo, Pensiones y Riesgos Laborales	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Especialización	Especialización en Tributaria	Ciencias Económicas Administrativas y Contables					x		
Especialización	Especialización en Derecho Médico	Ciencias de la Salud		x					
Especialización	Especialización en Derecho Urbano, Gestión y Planeamientos Inmobiliarios	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Especialización	Especialización en Comunicación Digital	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales					x		
Especialización	Especialización en Gerencia Empresarial	Ciencias Económicas Administrativas y Contables							x
Especialización	Especialización en Gerencia Social	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales				x			
Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Psiquiatría	Ciencias de la Salud			x				
Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Medicina Interna	Ciencias de la Salud		x	x				
Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Ginecología y Obstetricia	Ciencias de la Salud		x	x				
Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Pediatría	Ciencias de la Salud		x	x				
Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Cirugía General	Ciencias de la Salud		x					
Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Dermatología	Ciencias de la Salud			x				
Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Ortopedia y Traumatología	Ciencias de la Salud		x					

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Maestría	Maestría en Contabilidad	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	x						
Maestría	Maestría en Derecho Administrativo	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x	x	x		x	x
Maestría	Maestría en Administración de Empresas	Ciencias Económicas Administrativas y Contables				x			
Maestría	Maestría en Derecho Penal	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales			x	x			
Maestría	Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x	x					
Maestría	Maestría en Derecho Penal y Criminología	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales		x					
Maestría	Maestría en Educación	Ciencias de la Educación	x				x		x
Maestría	Maestría en Sistemas Integrados de Gestión	Ingeniería		x			x		
Maestría	Maestría en Ingeniería	Ingeniería	x						
Maestría	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias de la Salud		x	x				
Maestría	Maestría en Derecho Privado	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales		x			x		
Maestría	Maestría en Derecho Privado y de los Negocios	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x						
Maestría	Maestría en Ingeniería Industrial	Ingeniería		x					
Maestría	Maestría en Microbiología Molecular	Ciencias Exactas y Naturales		x					
Maestría	Maestría en Tributación	Ciencias Económicas Administrativas y Contables/Derecho, ciencias políticas y sociales		x			x		
Maestría	Maestría en Biotecnología	Ciencias Exactas y Naturales		x					
Maestría	Maestría en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Ciencias de la Salud				x			

Nivel de formación	Programa	Facultad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro
Maestría	Maestría en Derecho Penal-Áreas Penal y Procesal Penal	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x				x		
Maestría	Maestría en Derecho Procesal	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x				x		
Maestría	Maestría en Administración	Ciencias Económicas Administrativas y Contables		x					
Maestría	Maestría en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica	Filosofía y Ciencias Humanas	x						
Maestría	Maestría en Derecho Disciplinario	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x						
Maestría	Maestría en Derecho Constitucional	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales			x	x	x		
Maestría	Maestría en Educación Física	Ciencias de la Educación	x						
Maestría	Maestría en Derecho Público	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales					x		
Maestría	Maestría en Epidemiología	Ciencias de la Salud			x				
Maestría	Maestría en Mercadeo	Ciencias Económicas Administrativas y Contables/Ingeniería			x	x			
Maestría	Maestría en Gestión Empresarial	Ciencias Económicas Administrativas y Contables			x				
Maestría	Maestría en Informática Educativa	Ingeniería			x				
Maestría	Maestría en Criminalística y Ciencias Forenses	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales			x				
Maestría	Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	Ciencias de la Salud			x				
Doctorado	Doctorado en Derecho	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	x						

Fuente: Dirección Nacional de Planeación

Rionegro	Especialización en Contratación Estatal	Estos programas se ofertan en la ciudad de Rionegro Antioquia como extensión de registro calificado de los programas de la Seccional Cúcuta, en Convenio con la Universidad Católica del Oriente.
Rionegro	Especialización en Derechos Humanos	

**OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A NIVEL NACIONAL Y SECCIONAL
POR NIVEL DE FORMACIÓN, AÑO 2020**

Programa	Bogotá	Cali	B/quilla	Pereira	Cúcuta	C/gena	Socorro	Total
Pregrado	13	11	11	13	7	3	7	65
Especialización	17	14	21	21	22	10	8	113
Especializaciones médico-quirúrgicas	0	5	5	0	0	0	0	10
Maestrías	11	10	11	6	8	1	2	49
Doctorado	1	0	0	0	0	0	0	1
Total por seccional	42	40	48	40	37	14	17	238

Fuente: Dirección Nacional de Planeación

Desde la Dirección Nacional y Seccionales de Planeación, en coordinación con la Jefatura de la División Académica se diseñó e implementó en el año 2017 la guía que describe el procedimiento institucional para la creación, renovación y modificación de programas académicos, ajustándose tanto a los lineamientos Institucionales de Gestión Curricular, como a la normativa ministerial vigente. Este procedimiento abarca desde la presentación de la propuesta de creación de un nuevo programa, hasta la obtención del registro calificado y sus renovaciones.

La guía es un instrumento dinámico que se ajusta a los requerimientos institucionales y normativos, es así como en el año 2020 se desarrolló la guía versión 2.0 ajustada propiamente al decreto 1330 del 2019, que establece los nuevos requerimientos del MEN. Así mismo se construyeron las plantillas para la elaboración de documentos maestros, tanto para programas nuevos como renovaciones de registro calificado, lo que generó una identidad institucional y garantizó que el 100% de los tramites adelantados por la Universidad, en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior del MEN, fueran evaluados favorablemente, posicionando y generando reconocimiento de la Institución. De este modo durante el año 2020 en relación con las renovaciones de registro calificado se obtuvieron los siguientes resultados:

PROGRAMAS RENOVADOS DURANTE EL AÑO 2020

Seccional	Código SNIES	Nivel de formación	Facultad	Programa	Resolución registro calificado	Fecha de Resolución
Bogotá	53822	Maestría	Filosofía y Ciencias Humanas	Maestría en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica	Resolución No. 016441	04/09/2020
Bogotá	1489	Especialización	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Especialización en Derecho Procesal	Resolución No. 016278	01/09/2020
Bogotá	54477	Especialización	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Especialización en Gerencia Financiera Internacional	Resolución 016277	01/09/2020
Bogotá	16867	Pregrado	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Contaduría Pública	Resolución No. 018033	28/09/2020
Bogotá	5023	Pregrado	Ingeniería	Ingeniería Mecánica	Resolución No. 18032	28/09/2020
Bogotá	106517	Pregrado	Ciencias de la Educación	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Resolución No. 021309	11/11/2020
Barranquilla	53413	Pregrado	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Resolución No. 016319	02/09/2020
Barranquilla	103594	Especialización	Ingeniería	Especialización en Logística y Cadena de Suministro	Resolución No. 018701	05/10/2020
Pereira	9387	Especialización	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Especialización en Derecho Administrativo	Resolución No. 008242	27/05/2020
Pereira	1499	Pregrado	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Derecho	Resolución No. 013198	17/07/2020
Cúcuta	1504	Pregrado	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Contaduría Pública	Resolución No.012806	10/07/2020
Cúcuta	4164	Pregrado	Ingeniería	Ingeniería Industrial	Resolución No. 018031	28/09/2020
Cartagena	103488	Especialización	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Especialización en Gestión de Proyectos	Resolución No. 018704	05/10/2020
Cartagena	103473	Pregrado	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Administración de Empresas	Resolución No. 018703	05/10/2020

Seccional	Código SNIES	Nivel de formación	Facultad	Programa	Resolución registro calificado	Fecha de Resolución
Socorro	53019	Especialización	Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Especialización en Gerencia Empresarial	Resolución No. 018702	05/10/2020

Fuente: Dirección Nacional de Planeación

Modificación curricular

Reformas a nivel nacional de los planes de estudio de los programas de pregrado de las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Durante el año 2020 se unificaron los núcleos básicos de los planes de estudio de los programas de pregrado de las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (17 programas académicos) respondiendo a las necesidades regionales, locales y étnicas, para obtener una mayor integración, interdisciplinariedad, flexibilidad y movilidad entre las seccionales, igualmente, se ajustó la duración estimada de los programas en relación a su duración en créditos académicos y unificación a 8 semestres.

Los programas aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y que cuentan con el acto administrativo correspondiente son los siguientes:

Seccional	Código SNIES	Programa	Créditos de reforma	Duración del programa reforma
Barranquilla	54529	Administración de Negocios Internacionales	143	8 Semestres
Barranquilla	3437	Contaduría Pública	142	8 semestres
Bogotá	16867	Contaduría Pública	142	8 semestres
Bogotá	54153	Administración de Empresas	143	8 Semestres
Cali	54039	Economía	144	8 semestres
Cali	52206	Mercadeo	141	8 semestres
Cali	1494	Administración de Empresas	143	8 Semestres
Cali	13370	Contaduría Pública	142	8 semestres
Cartagena	19533	Contaduría Pública	142	8 semestres
Cartagena	103473	Administración de Empresas	143	8 Semestres
Cúcuta	104167	Administración de Empresas	143	8 semestres
Cúcuta	1504	Contaduría Pública	142	8 semestres

Seccional	Código SNIES	Programa	Créditos de reforma	Duración del programa reforma
Pereira	13367	Contaduría Pública	142	8 semestres
Pereira	90495	Administración de Empresas	143	8 Semestres
Pereira	13368	Economía	144	8 semestres
Socorro	12215	Administración de Empresas	143	8 Semestres
Socorro	8410	Contaduría Pública	142	8 semestres

Fuente: Dirección Nacional de Planeación

Reformas a nivel nacional de los planes de estudio y semestralización de los programas de Derecho

La Universidad ha entendido su responsabilidad y ha establecido parámetros de calidad de acuerdo con sus propósitos misionales y adecuándose a las dinámicas sociales, mediadas por las nuevas formas de interactuar a través de la tecnología, comprometidas con la protección del ambiente y la primacía de los derechos y garantías fundamentales para procurar condiciones de vida digna para todos los coasociados, es así como en el año 2020, se realizó la actualización curricular y semestralización de los programas de Derecho a nivel nacional.

54

La valoración académica y administrativa que se llevó a cabo para tomar la decisión de semestralizar el programa de Derecho, fue el resultado de la experiencia en la operancia del programa por parte de los decanos, de los retos que enfrentamos como Institución de educación superior y especialmente con la profunda convicción de ofrecer las mejores oportunidades de formación integral para nuestros estudiantes.

Se contó con una amplia participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, como profesores, estudiantes y administrativos, quienes mediante mesas de trabajo en las respectivas seccionales, generaron la discusión frente a las alternativas de una reforma curricular que nos permitiera ser competitivos y ante todo, mantener nuestra impronta institucional como una Institución que le apuesta a la formación de alta calidad para todas aquellas personas que quieren optar por un proyecto de vida a través de la profesionalización, especialmente en el área del conocimiento socio jurídico. La decisión de la semestralización del programa de Derecho, nos impone nuevos retos, el cambio producirá transformaciones que redundarán en el mejoramiento continuo y la excelencia académica.

En este sentido, se logró la aprobación del MEN para la modificación curricular de los siete programas de Derecho los cuales pasan a ser desarrollados en un calendario académico semestral y con una duración de 181 créditos.

Actualización Normativa

En el marco de la actualización de la normativa institucional, durante el año 2020 se logró instituir y actualizar las siguientes normas en referencia a los procesos académicos:

- Acuerdo n.º 3 de 2020 del 21 de agosto «Por el cual se reforma y unifica el Reglamento de Posgrados de la Universidad Libre».
- Acuerdo n.º 4 de 2020 del 28 de octubre «Por el cual se adopta el reglamento estudiantil para las especializaciones médico quirúrgicas de la Universidad Libre».
- Acuerdo n.º 5 de 2020 del 28 de octubre «Por el cual se actualiza la política curricular en la Universidad Libre».
- Resolución n.º 22 de 2020 del 3 de noviembre «Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre».

Proyecto e-learning

La Universidad Libre ha venido renovando toda su infraestructura tecnológica en los últimos cinco años en el marco de su plan integral de desarrollo institucional PIDI, mejorando su esquema de conectividad, actualizando y centralizando sus sistemas de información académicos y administrativos; modernizando la suite académica con simuladores para todas las áreas del conocimiento, accesos a bases de datos y ampliando el abanico de posibilidades para nuestros docentes y estudiantes. El desarrollo de esta Infraestructura Tecnológica (IT) se logró con un Plan de Incorporación de TIC en el proyecto e-learning.

Desde el año 2018 el proyecto se trabaja en la perspectiva multicampus y evidencia cómo una buena práctica seccional se adopta y adapta a nivel nacional; este incluye cuatro dimensiones: la tecnológica, la pedagógica, la comunicativa y la organizacional. Como resultado de las tres primeras y la apropiación del modelo pedagógico, creamos estructuras comunicativas en plataformas LMS (Learning Management System) dándole identidad propia y denominándola “e-Libre”, plataforma virtual de aprendizaje, parametrizada a partir de lineamientos pedagógicos y comunicativos establecidos para el e-learning de la Universidad Libre, desde tres frentes, el primero, apoyo a la presencialidad, el segundo, diplomados o educación continua y el tercero, la creación de programas 100% virtuales. Hoy en día tenemos una plataforma única consolidada a nivel nacional con un diseño personalizado e integrando todos nuestros servicios en un solo sitio (correo institucional, servicio de telepresencia con nuestro contrato marco nacional con Microsoft).

Estructura Proyecto e-learning



56

Gracias a los dos años de trabajo en la integración de la IT y las TIC en la Universidad, soportado en nuestro proyecto e-learning, se facilitó el diseño e implementación de un plan de contingencia en tiempo de pandemia, que garantizó la continuidad de los procesos académicos y administrativos mediados por TIC; inclusive logramos el reconocimiento de la Dirección de Educación de Microsoft Colombia como la primera universidad de Colombia y una de las diez principales universidades de Latinoamérica con el mayor uso de Microsoft TEAMS, interactuando más de 49 000 usuarios activos, con un promedio mensual de más de 7 000 reuniones en línea, más de 3 500 videollamadas, se programan más de 8 000 reuniones para clases, lo cual demuestra el amplio uso que se ha dado a esta herramienta por parte de docentes, estudiantes y administrativos. Se destaca que logramos integrar todos los servicios de la Universidad a nuestro plan de contingencia: Bienestar, Biblioteca, Comunicaciones, entre otros. También reforzamos este planteamiento de la contingencia aprovechando al máximo la Red Nacional de Tecnologías Avanzadas (Renata), a la que pertenecemos desde hace varios años atrás. Con Renata, capacitamos docentes, estudiantes y administrativos; tenemos a disposición de toda la comunidad el colaboratorio, que consiste en herramientas tecnológicas para el servicio de todos. De estas herramientas tenemos el uso de salas Zoom, las cuales utilizamos como contingencia de nuestro sistema oficial de telepresencia, entre otras herramientas.

Todos los procesos de capacitación que realizamos con nuestros docentes, estudiantes y administrativos tanto con Renata, Microsoft y al interior de nuestras seccionales, quedaron registradas en nuestro portal cautivo que preparamos para docentes y estudiantes, de tal manera que la comunidad puede encontrar toda la información como manuales, paso a paso de cómo dictar su clase con las herramientas disponibles; video tutoriales, grabaciones de

las capacitaciones, teléfonos y servicios de soporte en cada una de las seccionales, accesos directos a los servicios de biblioteca, correo, SIUL, entre otros.

Finalmente, en el marco de nuestra plataforma e-Libre, considero importante resaltar la realización de un curso corto de 16 horas llamado “Apropiemos el PEI”, que busca facilitar el conocimiento y la información que sustenta nuestro ser, nuestro quehacer y nuestra apuesta. Este proyecto, desarrollado por nuestro equipo e-learning, ha capacitado a 297 docentes de las siete seccionales. Además, se diseñó e implementó el diplomado 100% virtual en Docencia Universitaria mediada por TIC, el cual consta de 4 módulos y tiene como objetivo brindar los elementos pedagógicos, didácticos y comunicativos necesarios que permitan la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los docentes de la Universidad Libre.

Así nos ven

Los pares destacan en el informe el cumplimiento de las recomendaciones surgidas en el proceso realizado en el año 2015. La acreditación de programas y solicitud de registros calificados se convirtió en una política institucional que se aplicó en todas las sedes. De la misma manera se avanzó en el área de las tecnologías de información y comunicación, y el proyecto E-learning está en ejecución solidificando sus bases para su total aplicación en las actividades misionales, en particular como apoyo al modelo pedagógico. En relación con la flexibilidad e interdisciplinariedad, el PEI lo asume como un proyecto en permanente construcción y se han implementado mecanismos orientados al fomento de la flexibilidad e interdisciplinariedad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de brindar a los estudiantes la posibilidad de construir rutas de aprendizaje que den respuesta a sus expectativas e intereses. A través de los componentes optativos y electivos, se tiene la posibilidad de acceder a otros campos disciplinares. Por otro lado, en la característica de políticas académicas es necesario continuar fortaleciendo la eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación, y actualización de los currículos y planes de estudio, así como de asegurar el uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos académicos por parte de profesores y estudiantes. En cuanto a la eficacia de políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes, la Institución ha identificado oportunidades de mejora con el fin de robustecer este aspecto, por ello se ha establecido una política de lengua extranjera que permitirá el desarrollo y fortalecimiento de estrategias y actividades para fortalecer la segunda lengua en la comunidad académica.

a) Fortalezas

- Todas las fortalezas identificadas en el año 2015 se conservaron y se profundizaron y se ha avanzado en alto grado en las recomendaciones del factor. Se observa que el modelo pedagógico de la Universidad está fijado en la normativa y que está implementado en todos sus aspectos y en todas las seccionales, en particular, en formación interdisciplinar, internacionalización, evaluación, formación de semilleros y actualización de los currículos y planes de

estudio claramente definidos. En la reunión con los estamentos se verificó el apropiamiento de todos estos aspectos por parte de estudiantes, profesores, egresados y empleadores, según corresponda.

- El avance en la estandarización de perfiles y planes de estudios desde la visión multicampus respetando las especificidades regionales de cada seccional.
- El crecimiento en la oferta de programas académicos especialmente en maestrías, lo cual fortalece la presencia nacional de la Universidad.
- El diseño de propuestas académicas de doctorados para ampliar la oferta académica y potenciar la función investigación en la Universidad.
- La Escuela de Formación para Docentes que concentra toda la política de formación docente en aspectos pedagógicos, de evaluación, tecnológicos con impacto en todas las seccionales y como un aporte fundamental para la concreción del PEI.
- Del proyecto e-learning se ha cumplido plenamente los aspectos tecnológicos y organizacionales, así como convenios para provisión de equipamiento, plataformas virtuales, software genérico y software específico.
- Implementación de la “Guía para la Creación, Modificación y Renovación de los Registros Calificados de Programas Académicos”.

b) Recomendaciones

- Implementar el proyecto de virtualidad en todas las acciones previstas, en particular en las acciones: establecer el modelo pedagógico y comunicativo para el e-learning; desarrollar modelos de soporte y elaboración de contenidos digitales y apropiar en los docentes la cultura e-learning mediante el desarrollo de habilidades y competencias.
- Ampliar e implementar estrategias para el dominio de segunda lengua de profesores, estudiantes y administrativos, de acuerdo con el marco común europeo en desarrollo de la política de lenguas extranjeras.
- Continuar con las acciones necesarias que permita la creación de doctorados en algunas de las áreas propuestas, tales como Contabilidad, Ingeniería, Ciencias de la Educación y Derecho en el marco del modelo pedagógico de la institución.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 4, Procesos Académicos en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
PROCESOS ACADÉMICOS	4,3	ALTO GRADO
Políticas académicas.	4	
Pertinencia académica y relevancia social.	4,2	
Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	4,8	





VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Las estrategias diseñadas para el cumplimiento de los objetivos descritos en el PIDI 2015 Proyecto 17 y 18 se concentran en dos estrategias orientadas al nivel organizacional y al nivel programático. Por otro lado, la pasada visita de Acreditación Institucional y el proceso de autoevaluación permitió ajustar los planes de mejora a los que nos comprometimos en el factor 5 de visibilidad nacional e internacional específicamente en las características 15 y 16.

Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e Internacionales

Políticas institucionales en materia de internacionalización.

Se destaca para 2020 la creación e implementación de la política de internacionalización que recoge los anhelos de los programas académicos para desarrollar planes de internacionalización consistentes con las tendencias nacionales internacionales que se incorporan a las funciones sustantivas en docencia, investigación y extensión. Esta política ha permitido adicionalmente la creación de un sistema de convenios, en los que los niveles de competencia en lo académico y la responsabilidad de reportar mejorarán la información.

Innovación curricular. La Universidad finalizó una etapa de diagnóstico curricular para encontrar elementos de innovación en diversos aspectos del macro, meso y microcurrículo. El estándar utilizado Ferenda y su implementación ofrece herramientas para el proceso de internacionalización del currículo y su importancia, se mencionan sus principales actores y se incluyen mecanismos uniformes en todos los programas a nivel nacional. Como resultado del esfuerzo conjunto de los actores curriculares y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, los talleres de socialización en todo el país (7 en 2020), con los actores de los programas académicos, han permitido el desarrollo de análisis académico-curriculares como tarea permanente en cada seccional, a partir de la realidad

local, colombiana y latinoamericana que requiere establecer conexiones de la Universidad ante necesidades socioculturales y de educación. Todo ello contribuye a la renovación de currículos con perfiles de egreso que respondan a las necesidades del entorno, con impacto nacional e internacional. En 2020 se adelantaron evaluaciones y planes de internacionalización para los programas próximos a renovación de registro calificado.

Homologaciones internacionales. Uno de los aspectos más importantes de alinear los currículos a los planes de estudio de referentes internacionales es la posibilidad de homologación de materias vía movilidad internacional. Se trata de tras el estudio de contenidos de asignaturas, validarle al estudiante los estudios realizados en el exterior. Este es un indicador que mide el gobierno nacional para comprobar el grado de interacción con el exterior. En el caso de la Universidad Libre en 2020, las cifras de homologaciones crecieron frente al año anterior, manteniendo en los últimos años 1073 reconocimientos.

Seccional/Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Bogotá	0	54	48	30	6	29	32	199
Cali	28	64	74	63	40	52	28	349
Barranquilla	29	42	10	0	27	8	18	134
Pereira	0	6	0	0	60	27	40	133
Cúcuta	0	7	8	30	32	13	5	95
Socorro	5	0	43	17	5	32	61	163
Total	62	173	183	140	170	161	184	1073

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Cooperación académica: En 2020 la universidad mantuvo y actualizó las colaboraciones internacionales en convenios institucionales, facilitando la incorporación de nuevas instituciones para el trabajo de consultorio jurídico, ambiental, y CEIDEUL. A nivel internacional la universidad ejecutó convenios de especial significación con la Universidad de Ottawa en Canadá (resultados de investigación pagados a la universidad). De igual manera, continúa el proceso de implementación de ERASMUS en Derecho con REMOVE (convenio multiuniversitario liderado por la Università di Bologna en derecho migratorio). En Ingenierías y Educación con el proyecto ACE (Aprendizaje Centrado en el Estudiante para innovación curricular en competencias liderado). Son recursos de la Unión europea dedicados a procesos de investigación que mejoran la colaboración académica y la visibilidad institucional. En materia de Investigación la universidad suscribió dos acuerdos con Erasmus plus para intercambio de investigadores internacionales con cargo al presupuesto de la Unión Europea, para movilidad virtual en derecho (Roskilde University de Dinamarca y Universidad de León España). Actualmente, están en trámite de firmas convenios de especial importancia con Brasil, convenio de cooperación con la Universidad de Minas Gerais; con FIU para medicina; con México, Universidad de Chapingo, U. Michoacana San Nicolas de Hidalgo. Se destaca a nivel nacional la ejecución del convenio con la Escuela Rodrigo Lara Bonilla y los acuerdos de prácticas con las Corporaciones Autónomas regionales.

Convenios de doble titulación: La Universidad en 2020 renovó sus convenios de doble titulación con Poitiers y Paris Tech. Actualmente, la Universidad mantiene 7 convenios de doble título internacional con 4 instituciones: Paris Tech Arts y Metiers, Poitiers, Universidad de Nantes, Northwestern University of Luisiana. En la actualidad, se han beneficiado de estos procesos 71 estudiantes. Estos alumnos viajan con sus propios medios recibiendo de la Universidad el beneficio de no pago de matrícula durante su período de doble título.

Internacionalización de la investigación y la proyección social. Pese a la pandemia en 2020 se mantienen los proyectos de cooperación con entidades nacionales y la articulación con actores de enfoque regional. Especial mención en este trabajo de alianza en red son los procesos de entrenamiento de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), así como las redes internacionales de cooperación, UDUAL, OUI, entre otros.

	Total beneficiarios doble titulación
Universidad de Poitiers	56
Art Et Métiers	9
Northwestern State University of Louisiana	6
Total	71

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Relaciones externas de profesores y estudiantes

62

La interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y la movilidad de profesores y estudiantes impacta de manera positiva y transversal en la incorporación de la dimensión internacional a las funciones sustantivas de la Universidad. En 2020 la Universidad, pese a las condiciones de pandemia, implementó acciones significativas para mantener niveles de cooperación virtual.

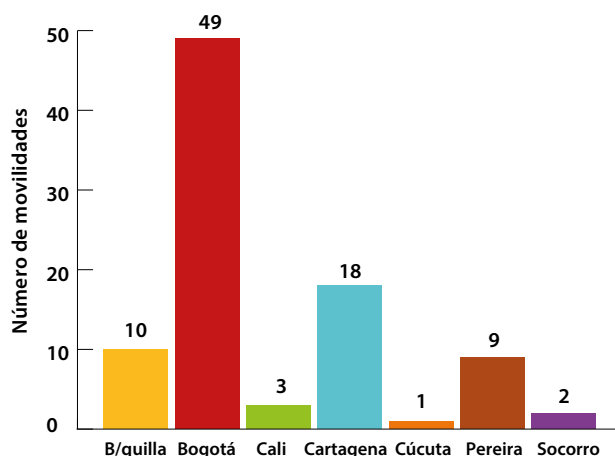
Movilidad Nacional e Internacional. La ORI implemento para enfrentar la pandemia COVID-19 dos protocolos de suspensión de movilidades internacionales y atención de estudiantes en intercambio que se adjuntan.

Para promover el intercambio académico virtual se creó la plataforma EMOVIES en convenio con la OUI para facilitar acceso a asignaturas de hasta dos créditos en diferentes universidades latinoamericanas. <https://www.unilibre.edu.co/ori/index.php/movilidad/emovies>

El comportamiento es como se muestran en las gráficas Movilidad virtual en 2020 por seccionales.

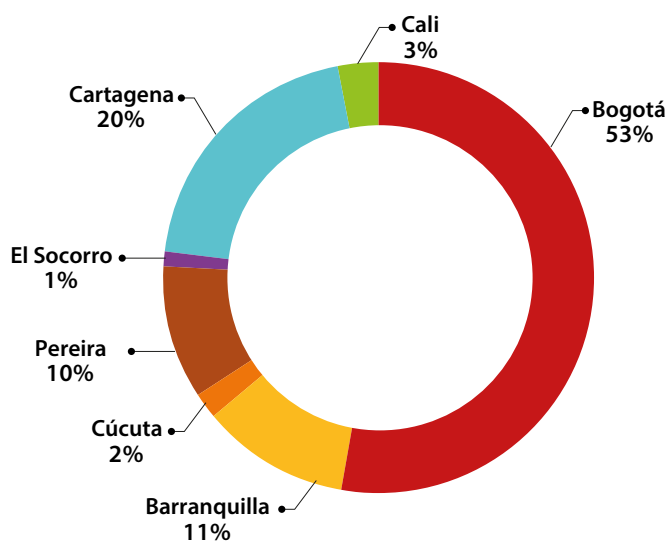
	B/quilla	Bogotá	Cali	C/gena	Cúcuta	Pereira	Socorro	Total
Movilidad saliente presencial (estudiantes)	5	15	2	0	1	4	1	28
Movilidad saliente virtual (estudiantes)	0	0	1	18	0	0	0	19
Movilidad entrante presencial (estudiantes)	5	10	0	0	0	5	1	21
Movilidad entrante virtual (estudiantes)	0	19	0	0	0	0	0	19
Movilidad docente entrante presencial	0	4	0	0	0	0	0	4
Movilidad docente saliente presencial	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	10	49	3	18	1	9	2	92

Nota: La convocatoria de movilidad virtual se encuentra abierta, los datos corresponden con fecha de corte al 23/07/2020. La movilidad virtual saliente se encuentra en proceso de estudio por parte de la institución de destino.



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La principal movilidad por tanto para este semestre en la seccional fue de movilidad virtual (19) y mantuvimos las iniciales movilizaciones presenciales (10). En la gráfica se muestran los datos nacionales, la seccional Bogotá aporta el 53% de la movilidad global.



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Apoyo a estudiantes en el exterior o en Colombia por la pandemia COVID-19

Se estableció comunicación con las universidades extranjeras para determinar el adecuado uso de las TIC en la continuidad de cursos.

Se generó la posibilidad de prorrogas de movilidad a estudiantes que se encontraban en territorios diferentes al colombiano. Para ello, habilitó comunicación directa con los vicerrectorados de las universidades extranjeras de manera urgente.

La ORI suspendió la convocatoria de doble titulación con Poitiers y Paris TECH para 2020 II en espera de las nuevas disposiciones internacionales sobre el particular.

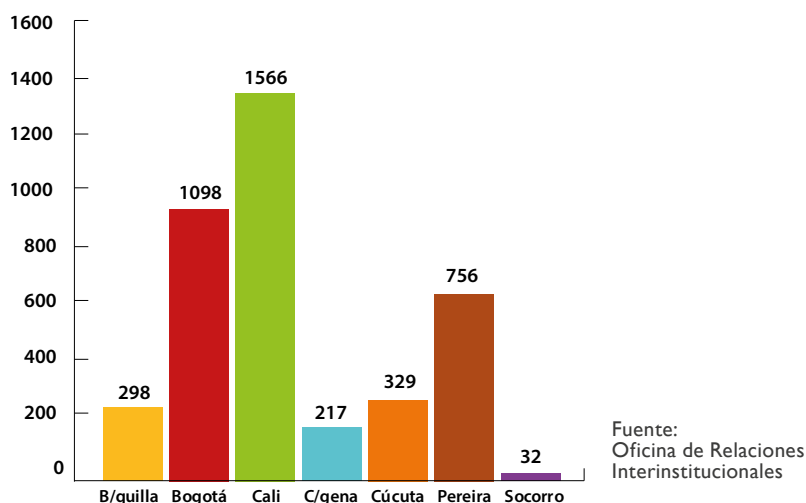
Datos de la movilidad global. Las cifras son por supuesto menores en 2020 por la pandemia, pero la movilidad virtual logró mantener colaboración en asignaturas tomadas por los estudiantes o estancias de investigación virtuales.

Informe de movilidad académica internacional

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES SALIENTES

Año	Seccional							
	B/quilla	Bogotá	Cali	C/gena	Cúcuta	Pereira	Socorro	Total
2014	45	178	200	84	36	103	5	651
2015	44	188	107	59	123	74	4	599
2016	54	165	132	31	50	117	11	560
2017	33	218	339	26	17	120		753
2018	83	168	457	4	44	183	5	944
2019	33	168	262	10	57	152	6	688
2020	6	13	69	3	2	7	1	101
Total	298	1098	1566	217	329	756	32	4296

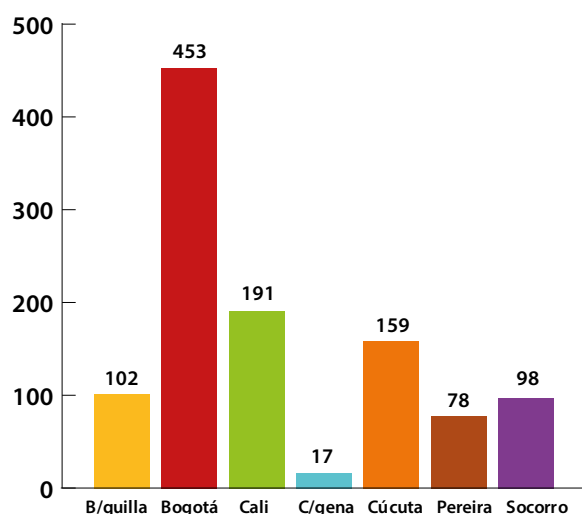
Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ENTRANTES

Año	Seccional							Total
	B/quilla	Bogotá	Cali	C/gena	Cúcuta	Pereira	Socorro	
2014	17	60	50		60	7		194
2015	9	29	31	1	28	12	17	127
2016	11	63	24	3	25	12	24	162
2017	4	83	27			4		118
2018	16	104	12	10	18	15	28	203
2019	13	88	45	1	27	21	26	221
2020	32	26	2	2	1	7	3	73
Total	102	453	191	17	159	78	98	1098

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

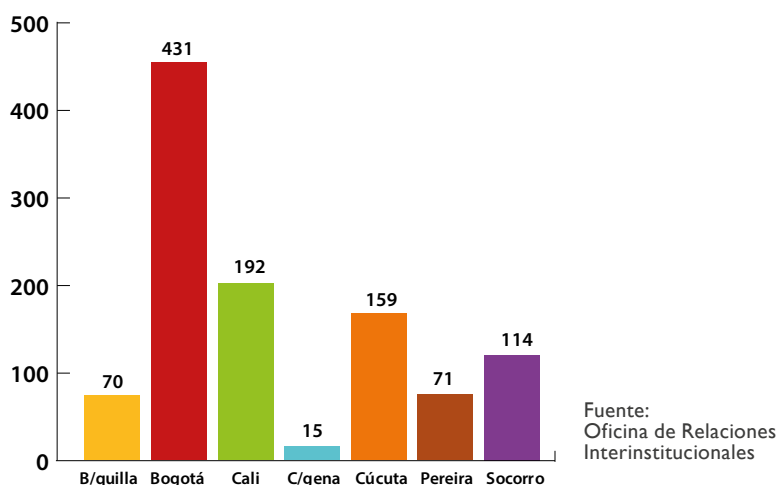


Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

MOVILIDAD DE DOCENTES ENTRANTES

Año	Seccional							Total
	B/quilla	Bogotá	Cali	C/gena	Cúcuta	Pereira	Socorro	
2014	17	60	50		60	7		194
2015	9	29	31	1	28	12	17	127
2016	11	63	24	3	25	12	24	162
2017	4	83	27			4		118
2018	16	104	12	10	18	15	28	203
2019	13	88	45	1	27	21	26	221
2020	0	4	3	0	1	0	19	27
Total	70	431	192	15	159	71	114	1052

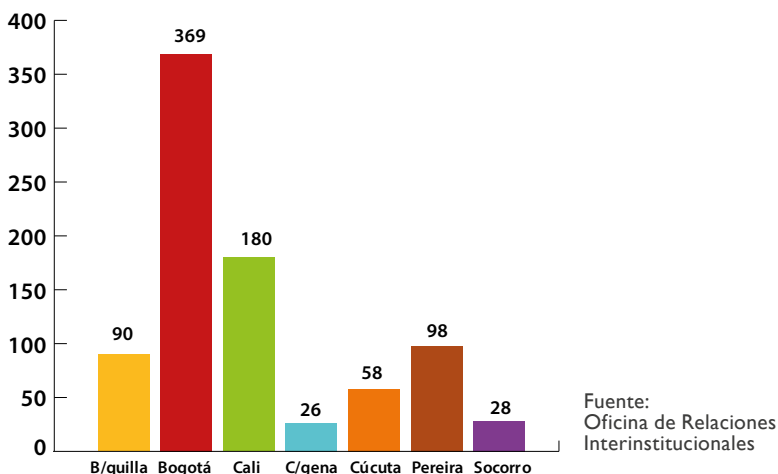
Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales



MOVILIDAD DE DOCENTES SALIENTE

Año	Seccional							Total
	B/quilla	Bogotá	Cali	C/gena	Cúcuta	Pereira	Socorro	
2014	20	70	19	8	7	8	3	135
2015	10	33	27	9	6	11	2	98
2016	14	64	25	6	12	8	2	131
2017	18	60	37		5	10	2	132
2018	20	92	46		17	22	11	208
2019	8	42	19	3	10	38	5	125
2020	0	8	7	0	1	1	3	20
Total	90	369	180	26	58	98	28	849

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

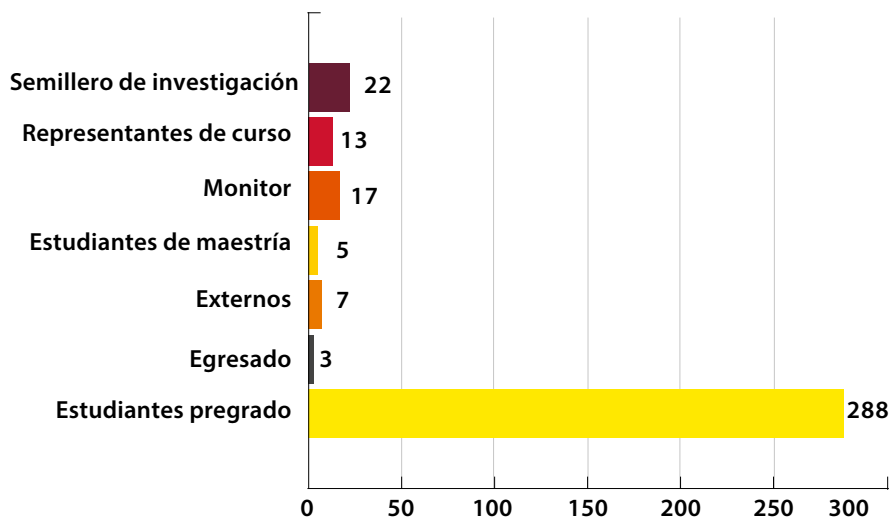


Cátedra Gerardo Molina 2020. La ORI programó el diplomado virtual 2020 para el mes de julio. El evento contó con el apoyo institucional de DEJUSTICIA y la editorial Tirant Lo Blanch. Este espacio de reflexión nacional pone en evidencia temas claves para reflexionar a propósito de la precariedad funcional de la justicia, o de la defensa judicial de los derechos fundamentales o de acceso y eficiencia del funcionamiento del sistema judicial.

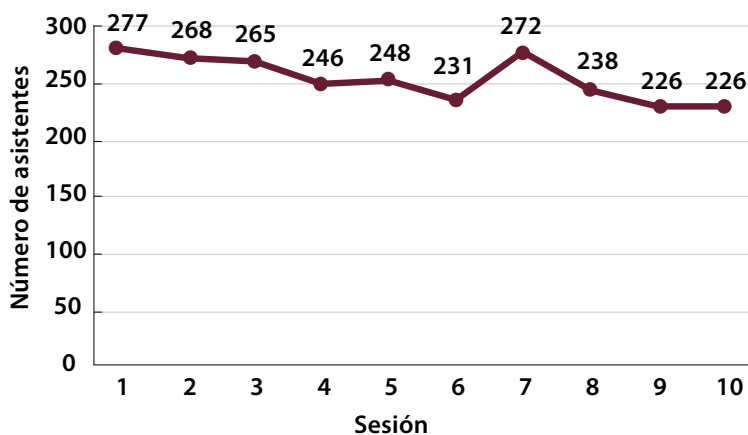
INSCRITOS CÁTEDRA GERARDO MOLINA

	Pagos	Acreditados	Total
Diplomado	30	25	56
Seminario	146	153	299
Total	176	179	366

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Así nos ven

En el informe de evaluación externa, con fines de Acreditación Institucional, los pares sobre el juicio de calidad del factor manifestaron lo siguiente:

a) Fortalezas

- Alineación estratégica y documental del PIDI, PEI, políticas y proyectos pedagógicos curriculares de las carreras, lo que demuestra una consolidación de los procesos de internacionalización en el período.

- Crecimiento del número de actividades de movilidad saliente y entrante de estudiantes y profesores en el período evaluado.
- Programa de Ferenda, con sus estrategias de evaluación del currículo, capacitación de coordinadores de programas académicos y publicaciones para la visibilidad de la internacionalización.
- Actuación de la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) como unidad institucional responsable por impulsar en toda la Universidad las actividades de movilidad entrante y saliente de profesores e investigadores con la formalización y seguimiento de los convenios institucionales.
- Incremento del presupuesto asignado a actividades que potencien la visibilidad institucional y la internacionalización. La Universidad ha duplicado los recursos financieros invertidos en internacionalización en los últimos cinco años.

b) Recomendaciones

- Crear un plan de acción que potencie la internacionalización y visibilidad para cada una de las sedes.
- Incorporar en todos los programas institucionales indicadores de internacionalización, visibilidad, ejecución de presupuesto y participación en redes, todo enlazado al proyecto Ferenda y al sistema de gestión de la calidad.
- Fortalecer el proyecto Ferenda y consolidar ciclos de evaluación y mejora de la internacionalización en el currículo con amplia difusión de los resultados.
- Mejorar la gestión de la información y transparencia institucional relacionada a la internacionalización y movilidad, superando las contradicciones internas de datos distintos en informes de autoevaluación y en informes de gestión de las autoridades

Con base en estos resultados, los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional en su conjunto, cumplen en alto grado con los criterios de calidad definidos en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	4,3	ALTO GRADO
Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4	
Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,6	

INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Para comprender mejor el avance de las acciones logradas por la Dirección Nacional de Investigaciones durante el año 2020, éstas se van a analizar desde los tres ejes que componen el Plan Estratégico Nacional de Investigaciones. De esta forma, se puede determinar que el avance logrado en cuanto al eje de directriz institucional fue superior al 85 %. En relación con el eje de gestión de la investigación, éste refleja un avance del 87%. Igualmente, el eje de Formación en Investigación presenta el mismo porcentaje de avance.

Ahora bien, en relación con las acciones de mejoramiento que tienen impacto en el PIDI y en el PEI, así como aquellas que guardan especial relación con el informe de la visita de pares del año 2015, a continuación, se resaltan algunas de ellas:

Eje Directriz Institucional

Construcción de la política de propiedad intelectual: Con la colaboración de diferentes docentes del Área de Derecho Privado de la Seccional Bogotá, se construyó el documento que fue presentado a la Comisión Académica de la Honorable Consiliatura, encontrándose en espera de revisión y su correspondiente aprobación.

Implementación de procedimientos y formatos: En lo concerniente a la gestión administrativa de la investigación en el 2020, se inició con el diseño y construcción de procedimientos y formatos para la unificación de criterios nacionales en la “gestión de investigación”, en conjunto con el Área de Gestión de la Calidad Institucional. Entre ellos se encuentran ya definidos los siguientes: procedimiento de plan de trabajo investigadores, convocatorias internas, grupos, semilleros de investigación, entre otros, además de los formatos que complementan los procedimientos.

Estos se han diseñado y aplicado desde el año 2018, con el acompañamiento de la Oficina de Gestión de Calidad Institucional y otras dependencias como el Departamento Jurídico. Durante el año 2019, se modificó el formato de registro y certificación de softwares, formalizando los formatos de cesión de derechos de autor y el formato de acuerdo de confidencialidad, que en el año 2020 se



ajustó a los requerimientos para la gestión de investigación. Además, en el último año se creó el procedimiento de registro y certificación de productos susceptibles de protección de propiedad industrial, además de la aplicación de los parámetros de las licencias Creative Commons, que protegen las publicaciones de los docentes divulgadas en medios digitales para el desarrollo de las clases virtuales en tiempos de pandemia. En la actualidad, se está creando el procedimiento de registro y certificación de obras artísticas.

En relación con el desarrollo de la estrategia de colaboración nacional en investigación con visión multicampus, cohesión y cooperación entre grupos internos y externos de la Universidad, se adelantó la convocatoria interna de proyectos 2020, en la cual se aprobaron 26 propuestas de investigación, las cuales se relacionan a continuación:

Proyectos convocatoria multicampus 002-2020

Seccional líder	Nombre del proyecto	COLABORACIÓN CON GRUPOS DE OTRAS SECCIONALES O FACULTADES						
		B/QUILLA	BOGOTÁ	CALI	C/GENA	CÚCUTA	PEREIRA	SOCORRO
B/quilla	Caracterización de la innovación en el sector industrial desde la perspectiva de un modelo de gestión financiera bajo estándares internacionales en el área metropolitana de Barranquilla.	x						
B/quilla	Diseño de un programa de intervención para el control de riesgo de ECNT en población universitaria. Universidad Libre seccionales Barranquilla - Pereira 2021-2022.	x					x	
Bogotá	La competitividad a través de la integración de la cadena de suministro en la industria alimentaria de Michoacán, México, y la ciudad Bogotá D.C., Colombia.							
Bogotá	La economía colombiana en 2018 – 2021: efecto de COVID-19 en las actividades económicas y mercado laboral.							
Bogotá	Centro de producción y comercialización de productos orgánicos.							
Bogotá	Impacto de la producción académica de los trabajos de grado de la maestría en educación de la Universidad Libre.							x
Bogotá	Estilos de enseñanza y su relación con las competencias TIC en los docentes de las seccionales de Socorro y Bogotá de Universidad Libre							x
Bogotá	Análisis aerodinámico y de ruido aeroacústico de una microturbina eólica tipo espiral de Arquímedes de baja velocidad para uso urbano.						x	
Bogotá	sistema de información en riesgos globales (SIERGLO).							
Bogotá	Diseño e implementación de Estrategias y Mecanismos para el soporte y desarrollo de la Gestión del Conocimiento en la FCEAC: Integración de procesos desde el nivel posgradual hasta el nivel pregradual.							
Bogotá	Evaluación del proceso de convergencia contable en Colombia: una década de transformaciones en el campo contable.			x				
Bogotá	Implementación del Observatorio de Ética y Bioética Multicampus para la Universidad Libre Fase II 2021-2023.	x		x			x	
Bogotá	Identificación de los roles y estereotipos de género en la universidad libre y comunidades de impacto: Herramientas para igualdad y eliminación de todas las formas de violencia (2018-2020).		x				x	

Cali	Resistencia a antimicrobianos en bacterias aisladas de piscinas antes de la pandemia covid-19 y posterior a la reactivación 2021.							x	
Cali	Caracterización de la respuesta inmune a dedropsufinas, una nueva familia de péptidos antimicrobianos.		x						
C/gena	Fortalecimiento del emprendimiento juvenil en el municipio de Mahates (Bolívar) que permitan acceder a recursos del orden nacional como internacional.								
C/gena	Diseño de productos de turismo cultural y de naturaleza en el municipio de Mahates (Bolívar) como una alternativa de desarrollo social y económico para el municipio.								
C/gena	Alcance jurídico de los lineamientos de la OMI y la FAO frente a la pesca artesanal y las actividades portuarias navegación marítima en aguas territoriales en Colombia.								
C/gena	Avances de la Eficacia del Estado Social y Democrático de Derecho en Colombia.								
C/gena	Introducción de la enseñanza de la tributación en los programas de educación secundaria como estrategia para mejorar la cultura tributaria en Colombia.								
C/gena	ciudadanía digital, estado y posacuerdo: de la participación en la esfera pública que permita procesos de posacuerdo y cultura de paz en un estado inteligente.								
Pereira	la responsabilidad social universitaria en las universidades de Risaralda: estudio comparativo.								
Socorro	Evaluación de los servicios ecosistémicos de un sistema agroforestal (árboles con café) y un sistema silvopastoril (Leguminosa y gramínea), en la Hacienda Majavita, Universidad Libre Socorro.								x
Socorro	La autonomía de la voluntad y el principio de solidaridad contractual en los contratos de arrendamiento de local comercial utilizando como criterio interpretativo la tónica descrita por Theodor Viehweg.								x
Socorro	Elementos sustanciales y procedimentales del recurso agua en Colombia, una perspectiva técnica, jurídica, social y administrativa.								x
C/gena	Implementación del observatorio de cultura ciudadana de Cartagena .	x							

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones

Participación en convocatorias externas, búsqueda de recursos: Para el desarrollo de proyectos de investigación con recursos externos, desde la Dirección Nacional de Investigaciones se han desarrollado diferentes actividades para apoyar a los grupos de investigación y a los docentes investigadores, resultado de ello es que para el año 2020 en las diferentes seccionales de la Universidad, se postularon 27 proyectos ante diferentes entidades estatales y privadas.

Consolidación del informe del Factor 6 para la renovación de la Acreditación Institucional: Se efectuó la actualización del informe de autoevaluación institucional 2018-2019 con fines de Acreditación Institucional Multicampus, así como la sinopsis del mencionado informe junto con los cuadros maestros 6 y 7 solicitados por el Consejo Nacional de Acreditación.

Eje Gestión de la Investigación

Programa de capacitaciones de propiedad intelectual a nivel nacional con entidades estatales: Entre los años 2019 y 2020 se desarrollaron con entidades estatales como la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), capacitaciones en temas relacionados con derechos de autor y propiedad industrial, logrando la participación de docentes investigadores y catedráticos, administrativos y estudiantes de las siete seccionales que conforman la Universidad Libre, de acuerdo con la siguiente tabla:

CAPACITACIONES EN PROPIEDAD INTELECTUAL

Nombre de la capacitación	Fecha	Número de asistentes
Sensibilización en propiedad industrial	21 de mayo de 2019	20
Búsqueda de bases de datos y redacción de solicitud de patentes	10 de septiembre de 2019	10
Búsqueda de información tecnológica de patentes	1° de octubre de 2019	9
Capacitación sobre derecho de autor, software e internet	14 de mayo de 2020	172
Situaciones contractuales en el derecho de autor y derechos conexos	21 de mayo de 2020	57
Aspectos civiles y penales del derecho de autor	28 de mayo de 2020	43
Derechos de autor en las obras de arte	29 de julio de 2020	86

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones

Registro de productos susceptibles de propiedad intelectual: En cuanto al registro de productos susceptibles de propiedad intelectual se ha tenido un avance notable, logrando registrar softwares, marcas y un diseño industrial entre los años 2019 y 2020.

Producto	Número de registros
Software	33
Marcas	2
Diseño industrial	1

Construcción de una base de datos nacional de docentes investigadores: Entre las acciones efectuadas en la implementación del Sistema de Investigación Multicampus Universidad Libre (SIMUL), se ha logrado recopilar la información de los docentes investigadores y de su categoría vigente obtenida en MinCiencias, conformando de esta manera una robusta base de datos de los docentes investigadores de la Universidad Libre, información relevante para el proceso de acreditación de los diferentes programas académicos a nivel nacional.

Herramienta para investigación NVIVO: Se gestionó la compra del software Nvivo, indispensable para el análisis de la información cualitativa y mixta, en el año 2020, debido al trabajo remoto que se ha venido realizando, se logró con el proveedor que el número de licencias se duplicara para que los docentes investigadores pudieran realizar la instalación del software tanto en la institución como en sus computadores personales. Para los docentes que lo solicitaron, se gestionaron las capacitaciones pertinentes.

Alojamiento y actualización de las revistas de la Universidad en el portal OJS:

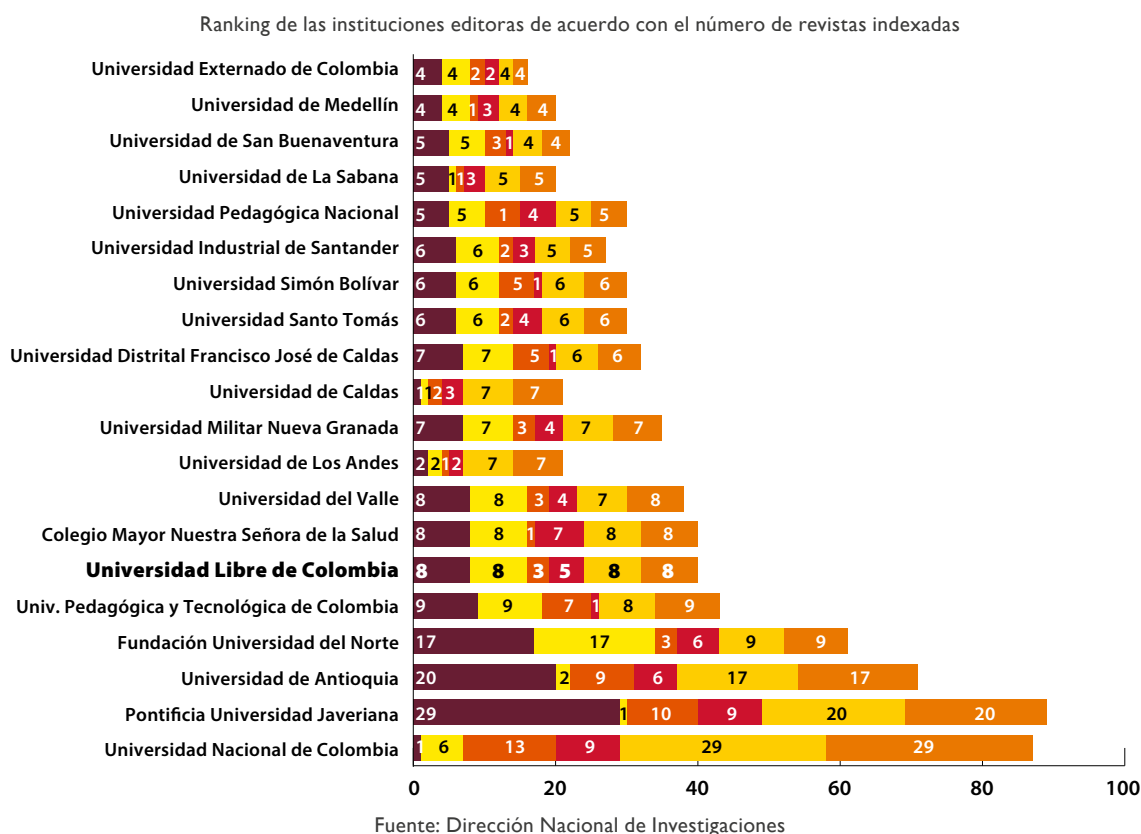
A través de la herramienta Open Journal System - OJS, los editores de las diferentes seccionales gestionaron el flujo editorial de las revistas científicas y de divulgación. Actualmente, en el portal OJS se encuentran alojadas un total de 41 revistas, las cuales han publicado un total de 221 fascículos y un promedio de 2182 artículos en el período comprendido entre el 2016 al primer trimestre del 2021, lo cual refleja la importancia de esta herramienta para la visibilidad de la investigación en la Institución.

Inclusión de revistas de investigación en SIREs: Atendiendo a la ‘Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales’, se han realizado esfuerzos junto con los equipos editoriales para obtener la indexación por parte de comités nacionales e internacionales de evaluación que reconozcan la calidad de las revistas producidas por la Universidad, esfuerzo que se ha traducido en la indexación de las revistas de la Universidad en 38 sistemas de indexación y resumen reconocidos por MinCiencias.

Apoyo a la publicación en revistas indexadas en SCOPUS: De acuerdo con las estrategias trazadas por la Dirección Nacional de Investigaciones, en coordinación con las Direcciones Seccionales de Investigación, la producción de documentos de autores, cuya filiación es la Universidad Libre en revistas indexadas en SCOPUS, se ha incrementado en el período comprendido entre el año 2014 y el 2020, 577 documentos que se encuentran alojados en la mencionada base bibliográfica.

Gestión para la indexación de revistas de investigación en el Índice Bibliográfico Nacional – PUBLINDEX: Teniendo en cuenta que en el año 2020 se llevó a cabo la convocatoria 875 para la indexación de revistas en PUBLINDEX, se adelantaron estrategias para la visibilidad de las revistas de investigación, las cuales permitieron dar a conocer a la comunidad científica los artículos allí publicados. Dentro de las mencionadas estrategias se encuentra el espacio ‘Un Majavita con el autor’, que permitió dar visibilidad a las revistas y reconocimiento a los editores.

Resultado de las mencionadas estrategias se encuentra el buen posicionamiento en el que se encuentra la Universidad Libre en el ranking de universidades editoras de revistas indexadas (puesto 6 a nivel nacional).



Categorización de los grupos de investigación e investigadores: Estos mantienen la misma categoría de la Convocatoria 833 de 2018, en razón a que la convocatoria 894 de 2021 fue abierta el 25 de febrero de 2021 y cierra el 24 de agosto del mismo año, razón por la cual no se presenta variación para el año 2020 en los resultados de los grupos y de los investigadores. Lo anterior implica que siguen vigentes las mismas categorías que se presentaron en el informe de 2019.

Eje Formación en Investigación

Programa de capacitación nacional a investigadores - SIMUL: E el marco de la estrategia de implementación del Módulo de Investigaciones SIMUL, se llevó a cabo la segunda fase de las capacitaciones a los directores seccionales de investigación, a los directores de centros investigaciones de facultad, líderes de grupo y docentes investigadores, enfocadas a la realización de la segunda convocatoria interna de proyectos de investigación 2020; realizando como material de apoyo diversos video tutoriales de cada actividad del proceso de convocatorias, que dio como resultado la capacitación a más del 70 % de los investigadores a nivel nacional.

Boletín trimestral de investigación: Se ha dado continuidad a la publicación del boletín de investigaciones ‘Sinergia’, en donde se recopilan las principales noticias y actividades relacionadas a la gestión de la investigación a nivel nacional. Lo anterior, para dar mayor visibilidad, al trabajo y los resultados de investigación de la Universidad. Esta publicación es de difusión masiva a todos los miembros de la comunidad académica y está dispuesta en un

espacio de la página web de investigación donde puede ser consultado. <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/899-oficina-nacional-de-investigacion-documentos-de-interes#boletines>

Programa de capacitación a los investigadores sobre el manejo de estrategias y el correcto uso de la plataforma SCIENTI de MinCiencias: De acuerdo con las capacidades administrativas y las necesidades de los investigadores, cada seccional ha contratado personal idóneo para ejecutar el programa de capacitaciones a los investigadores sobre el manejo de estrategias y el uso correcto de la plataforma Scienti de MinCiencias.

Así nos ven

En el informe de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional, los pares sobre el juicio de calidad del factor manifestaron lo siguiente:

a) Fortalezas

- La institución ha diseñado e implementado políticas claras de formación y fomento a la investigación, entre las que se cuentan el reglamento de investigación y el reglamento de estímulos a la producción científica, que comienzan a reflejarse en una dinámica actividad de investigación, con sello Unilibrista.
- La Universidad ha fortalecido el Sistema Nacional de Investigación, lo cual incluyó la creación de una Dirección Nacional de Investigación, con sus enlaces seccionales, la formalización de grupos y centros de investigación, la promoción de los Semilleros de investigación, la reestructuración del Consejo Nacional de Investigaciones y la creación de líneas de investigación seccionales. Estas acciones han tenido un impacto notable en indicadores como el aumento de publicaciones científicas, en crecimiento constante desde el año 2014, y el buen desempeño de la Universidad en las últimas clasificaciones de Colciencias, multiplicando de forma significativa sus grupos de investigación clasificados en A1, A y B.
- Estos aspectos se articulan en buena medida con las fortalezas fruto del proceso de acreditación del 2014, entre las que se destacaban la articulación entre investigación, proyección social y enseñanza, el incremento en la inversión destinada a financiar la investigación y una emergente estructura organizacional dedicada a promover la investigación y la formación en investigación.
- Con respecto a las recomendaciones que, de forma explícita, quedaron consagradas en el informe del último proceso de acreditación hay avances significativos en varios aspectos. El informe de 2014 señalaba la necesidad de: 1) aumentar los grupos clasificados en las categorías más altas de MinCiencias, 2) aclarar la correspondencia entre centros y grupos de investigación, 3) incrementar el nivel de publicaciones científicas en revistas indexadas, 4) fortalecer la política de investigación y 5) promover la creación y actividad de los semilleros de investigación. Con base en el informe de autoevaluación, la presentación institucional del Factor 6 y la información adicional suministrada, cada una de estas acciones ha tenido resultados significativos en

el período contemplado por la acreditación: el aumento en los grupos ubicados en las categorías más altas de la clasificación MinCiencias es hoy una realidad para la Universidad Libre; la relación entre centros y grupos de investigación está definida en el reglamento de investigaciones de la Universidad; el incremento del nivel de publicaciones en revistas indexadas es notable y existe una actividad permanente de los semilleros de investigación.

b) Recomendaciones

- Diseñar planes de acción claros, concretos y medibles para cada uno de los puntos señalados el apartado ‘oportunidades de mejora’.
- Fortalecer y desarrollar planes de apropiación por parte de la comunidad académica del Sistema de gestión de la investigación SIMUL.
- Diseñar e implementar un plan efectivo de figuras, escenarios y prácticas de investigación formativa existentes (semilleros, auxiliares de investigación) y nuevos (asistentes graduados, jóvenes investigadores) en los programas de posgrado con orientación de investigación de la Universidad.
- Anualizar las convocatorias de Proyectos de Investigación Multicampus teniendo en cuenta que han tenido, a la fecha, solamente dos ediciones (2018 y 2020).
- Diseñar e implementar un plan efectivo de formación de talento profesoral en los niveles máximos de formación, con convocatorias anuales, resultados concretos y cronogramas establecidos de inicio y culminación de estudios.
- Diseñar e implementar un plan efectivo de atracción de talento profesoral con los niveles máximos de formación, adecuado a las realidades de cada sede y al sello Unilibrista.
- Diseñar mecanismos de apoyo y fomento a la atracción de fondos externos de investigación.
- Trazar acciones de mejor concretas para aquellas recomendaciones de 2014 que aún no han tenido desarrollos significativos.
- Diseñar planes que permitan consolidar las acciones de mejora alcanzadas entre 2014 y 2018.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 6 Investigación y creación artística en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	4	ALTO GRADO
Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.	4,1	
Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.	3,8	

PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Institución y entorno

La Universidad Libre desde el horizonte institucional expresa su compromiso con las necesidades de la sociedad y la construcción de un mejor país. Es así como, en el PEI se reafirma su voluntad de servir y plantea estrategias para el desarrollo de la Proyección Social tales como la delimitación de las líneas de acción, el aporte a la solución de problemas del entorno, la generación de procesos formativos de investigación, la gestión de relaciones de cooperación, la promoción de espacios de formación continua, el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad del egresado y la promoción de la intermediación laboral de los egresados.

Para la implementación de estas estrategias se han llevado a cabo diversas acciones como la aprobación del Acuerdo n° 4 de 2019, «por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades» expedido por la Consiliatura, la creación del Comité Técnico Nacional de Proyección Social, la definición de los ejes de la proyección social y sus estrategias, el establecimiento de convenios de cooperación, la divulgación de programas de educación continuada y la realización de acciones encaminadas a los egresados.

Los ejes de la proyección social son cuatro (4). El eje Gestión Social del conocimiento se refiere a la producción, difusión, apropiación y aplicación social del conocimiento a través de proyectos de investigación con impacto social, un ejemplo es el proyecto desarrollo de un modelo productivo de quesos artesanales regionales con valor agregado bajo un enfoque de signos distintivos para el mejoramiento de la competitividad en pequeñas empresas lácteas de Colombia, en el cual han participado 10 grupos de investigación de las Seccionales Socorro, Pereira, Bogotá y Barranquilla. En el programa de Microbiología de Barranquilla y Pereira, los estudiantes desde las asignaturas del componente de formación de investigación se involucran en este proyecto. Este año, se logró la certificación oficial para la producción del queso costeño artesanal, logrando impacto en los departamentos donde se encuentran ubicadas estas seccionales. En el departamento del Atlántico se ha beneficiado en las investi-



gaciones previas 193 queseras y 970 productores de leche. Este proyecto está vinculado con los ODS 1 Fin de la Pobreza, 2 Hambre Cero, 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

El eje Campus Responsable encaminado al comportamiento organizacional responsable basado en prácticas éticas, democráticas y ambientalmente conscientes. Desde el programa de Ingeniería Ambiental de las Seccionales Bogotá y Socorro, se ha brindado asesoría en la construcción de más de 100 Proyectos Ambientales Escolares en instituciones educativas urbanas y rurales. También en Socorro, se ha apoyado en otros proyectos ambientales en 54 entidades y empresas tales como constructoras, universidades, conjuntos residenciales, fincas, barrios, terminal de transportes, centros penitenciarios, entre otras; en los cuales ha participado 416 estudiantes implementando iniciativas ambientales en temas tales como clasificación y manejo de los residuos sólidos, propagación de especies arbóreas, evaluación de la calidad de agua, actividades de sensibilización ambiental, gestión de riesgos, diagnósticos ambientales y prevención de desastres.

El tercer eje Formación Ciudadana y Profesional Ética, Solidaria y Socialmente Responsable que se desarrolla mediante programas de educación continuada como el diplomado Convivencia ciudadana, participación, diálogo social y derechos humanos, organizado por la Universidad Libre y la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el cual participaron 120 líderes comunitarios de las diferentes localidades, en 40 sesiones presenciales y 40 horas de trabajo en la comunidad. Los objetivos del diplomado fueron entender las problemáticas de convivencia ciudadana, presentar mecanismos de diálogo social e inclusión en temas de especial sensibilidad, mostrar elementos cruciales de la intervención social y comunitaria que incluya el voluntariado y la intervención humanitaria, y empoderar a los ciudadanos líderes en métodos de comunicación eficaces para la transformación de espacios sociales.

78

Finalmente, el eje Comunidades de Aprendizaje Mutuo para el Desarrollo Personal, Profesional y Social está relacionado con la interacción eficaz con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible. La Alianza Universitaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, conformada por académicos y estudiantes pertenecientes a las instituciones de esta red a la cual la Universidad Libre hace parte, tiene como objeto generar propuestas de valor que ayuden a disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional en tiempos del COVID. Además, ha logrado la articulación de 12 IES, el trabajo en equipo de 25 docentes de nutrición pública de las universidades de la alianza y la edición del libro Aprendizajes en tiempos de la COVID-19. Esta alianza apunta a los ODS 2 Hambre Cero, 3 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad y 17 Alianzas para Lograr los Objetivos.

Otra muestra importante de la proyección social es el trabajo con la Comisión Nacional del Servicio Civil, la cual por Resolución CNSC 20161000022895 del 15-07-2016 acreditó a la Universidad Libre como entidad idónea para adelantar concurso o procesos de selección de ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa. La Universidad ha ejecu-

tado 4 convocatorias y tiene 2 proyectadas, lo cual ha sumado \$ 21.793.236.556, lo que ha permitido a 184.148 aspirantes aplicar pruebas a 13.338 puestos de trabajo vacantes en diferentes cargos y en todas las regiones del país. De esta manera, se ha contribuido a la transparencia en los procesos de selección, generado ingresos a la Universidad y sobretodo empleo tanto a quienes ocupan las vacantes como a 14.919 personas que se ha contratado para la logística en la aplicación de las pruebas, entre los cuales hay estudiantes y administrativos.

Desde Rectorías Seccionales, Decanaturas y Direcciones Seccionales de Proyección Social se han continuado desarrollando programas y proyectos que ofrecen solución a las problemáticas y necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. Lo anterior es evidenciable en los Consultorios Jurídicos, los Centros de Conciliación, los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los Centros de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial (CEIDEUL) y de Lengua Extranjera (CLEUL), los Observatorios de Paz, de Intervención Ciudadana Constitucional, del Trabajo y de la Seguridad Social, de Bioética, de Mujer, Género y Violencias, el apoyo a observatorios regionales y a la Red de Ciudades Cómo vamos, el Colegio, entre otros.

NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL POR SECCIONAL 2014 A 2019-2

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-I	Total
Bogotá	25	22	15	19	32	25	43	181
Cali	8	5	8	9	40	22	5	97
B/quilla	25	58	64	52	70	87	49	405
Pereira	28	22	25	41	56	57	25	254
Cúcuta	26	13	23	26	28	27	0	143
C/gena	4	9	17	9	12	37	48	136
Socorro	27	29	30	36	33	32	25	212
Total	143	158	182	192	271	287	195	1428

Fuente: Actividades de proyección desarrollados SIACA-I-F7-C19-B-101

Dentro de los programas de educación continuada, es relevante destacar los ocho (8) diplomados virtuales para la práctica judicial desarrollado por el Consejo Superior de la Judicatura a través de La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la Red Formadores y Formadoras, el Politécnico Gran Colombiano y la Universidad Libre, los cuales buscan fortalecer las habilidades y las competencias de los servidores judiciales. En estos diplomados se han capacitado 3.578 servidores judiciales, de los cuales 2.128 han finalizado todos los diplomados.

Finalmente, la Universidad consciente del impacto social que se cumple a través de los egresados. Desde las Rectorías Seccionales, Decanaturas y Coordinaciones del área de egresados se ha seguido con las actividades de apoyar a la incorporación laboral y realizar encuentros que propician el colegaje Unilibrista, convenios interinstitucionales que brindan beneficios, jornadas de actualización que favorece su desarrollo profesional, uso de biblioteca y actividades de bienestar universitario.

Del 2015 a la fecha se ha llevado a cabo 240 actividades para los egresados, en las cuales ha asistido 23.883 personas. Por medio de la Bolsa de Empleo en el período 2017-2019 se ha ofertado 1.638 empleos disponibles, 4.236 puestos de trabajo vacantes y 2.091 empresas vinculadas.

Además, los graduados tienen participación en el Comité de Currículo, el Consejo Directivo Seccional y los Comités Coordinadores Nacional, Seccional, de Facultad y de Programa para el Aseguramiento de la Calidad Académica lo que les permite entre otras, aportar en el Proyecto Educativo del Programa del que egresó, en la gestión académica y administrativa de su seccional o sede y en los procesos de autoevaluación y de autorregulación institucional.

Así nos ven

Al analizar el informe de autoevaluación y el resultado de la evaluación externa virtual, se identificó un fuerte impacto de la Universidad Libre en sus áreas de influencia y en los sectores de interés definidos de acuerdo a las áreas del conocimiento. Lo anterior obedece en parte al alto número de proyectos de Proyección Social que la Institución viene adelantando, tanto en el sector público como en el sector privado.

Por parte de los egresados se encontró un alto sentido de pertenencia con la Institución y se constató que los mismos se encuentran muy bien posicionados en sectores productivos de interés, en donde los empleadores les reconocen altas competencias profesionales y dieron testimonio positivo de sus desempeños profesionales.

80

a) Fortalezas

- Tener programas y actividades de investigación, de extensión o proyección social, coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional.
- El establecimiento de una estructura a nivel institucional con la creación de la política de proyección social.
- El compromiso con el seguimiento de sus graduados, manifestado en el Proyecto del PIDI, en el cual se prioriza su atención y acompañamiento.
- La evidencia de egresados con participación e importantes aportes en la vida pública en altos niveles de dirección.

b) Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo programas de inclusión al interior de la Institución.
- Fortalecer las estrategias de valor para la relación con los egresados.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 7, Pertinencia e impacto social en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	4,3	ALTO GRADO
Institución y entorno.	4,6	
Graduados e institución.	4	



PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Acreditación de Alta Calidad de programas académicos

Como Institución con reconocimiento de Acreditación de Alta Calidad debe demostrar de manera sostenida su compromiso, tanto con la mejora continua institucional como de cada uno de sus programas, y continúa con la planificación para garantizar a corto plazo la acreditación de sus programas de pregrado y posgrado.

Por ello, se realizó un trabajo coordinado por parte de las oficinas de Aseguramiento de la Calidad Académica en cada sede y se lograron los siguientes resultados en materia de reconocimiento de Alta Calidad para los siguientes programas:

PROGRAMAS ACREDITADOS O REACREDITADOS EN ALTA CALIDAD DURANTE EL AÑO 2020

Seccional	No. Resolución	Fecha Resolución	Programa	Tipo De Proceso	Vigencia
Pereira	Resolución n°. 013198	44029	Derecho	Renovación AAC	6 años
Bogotá	Resolución n°. 018033	44102	Contaduría Pública	Renovación AAC	6 años
Bogotá	Resolución n°. 18032	44102	Ingeniería Mecánica	Primera vez	6 años
Bogotá	Resolución n°. 021309	44146	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Renovación AAC	4 años
Cúcuta	Resolución n°. 018031	44102	Ingeniería Industrial	Primera vez	6 años

Fuente: Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica

Sistemas de Información

Sistemas de Información Gerencial (SIGUL)



En el año 2020, en respuesta a los requerimientos institucionales y a las exigencias del CNA, la Universidad Libre, en coordinación con la Dirección Nacional de Planeación logró la implementación y consolidación a nivel nacional del Sistema de Información Gerencial de la Universidad Libre, SIGUL, que soporta la toma de decisiones y realiza el respectivo seguimiento a los objetivos propuestos, tanto del PIDI, como de las diferentes cifras que califican y posicionan la Universidad dentro del ámbito académico. En este proceso se identificaron las necesidades de información de los usuarios

del SIGUL, los indicadores de los lineamientos de acreditación institucional, los requerimientos del Sistema de Gestión de calidad, así como las exigencias del MEN en sus diferentes sistemas de información.

Así, en el marco de la implementación del Business Intelligence, BI, como herramienta del SIGUL, se convirtió en la fuente oficial de información de gestión institucional para reportes a los diferentes entes internos y externos, especialmente generando los informes y requerimientos de estadísticas que soportaron la visita de renovación de la acreditación institucional por parte del CNA, lo cual fue altamente valorado por los pares externos como una de las grandes apuestas a nivel institucional, convirtiéndose de un debilidad identificada en el proceso de acreditación del año 2014 a una de las grandes fortalezas de este proceso.

Contingencia académica apoyo tecnológico

Por la situación de salud a nivel mundial a principio del año 2020, fue necesario buscar alternativas tecnológicas para garantizar la continuidad de las actividades académicas a nivel nacional, por ello, se evaluaron diferentes herramientas tecnológicas que cumplieran con las condiciones funcionales y operativas requeridas para la Institución. Resultado de esta evaluación se seleccionó la herramienta Teams de la Suite de Office 365, para realizar el alistamiento tecnológico, de la mano de una estrategia de sensibilización y capacitación para toda la comunidad Unilibrista. Este proyecto generó un impacto a nivel institucional que se resume a continuación:



Proyectos de apoyo TIC – Sistemas de Información

84

Durante el año 2020 se puso en marcha el módulo de Investigaciones del sistema de información académico SINU, así como una herramienta para la unificación de la información que no se contaba dentro de un sistema de información.

MÓDULO DE INVESTIGACIONES SIMUL
Convocatorias Semilleros Grupos de investigación Productos Agenda de trabajo de investigadores y seguimiento Redes de investigación
AMBIENTE SIACA
Módulo que permite almacenar de forma unificada la información no estructurada de diferentes procesos misionales y que son requeridos por el CNA para procesos de registro calificados y de acreditación.

Proyecto telecomunicaciones y seguridad perimetral

El contrato del servicio de conectividad, seguridad perimetral, Wifi, servicios de Datacenter y Telefonía IP contratado con la empresa Claro, que finalizó en el mes de agosto de 2020, fue renovado por 3 años más. Con el fin de optimizar y mejorar los servicios contratados a continuación se relacionan las mejoras y ventajas que se implementarán a partir del mes de abril del 2021.

Mejoras:

Conectividad: se actualizó el modelo de conexión de MPLS a SDWan duplicando el ancho de banda de acceso a internet de manera individual en cada sede al tener canales activo-activo.

Redes wifi: con el fin de mejorar la cobertura y el acceso del servicio de wifi a nivel nacional, se cambió la tecnología de los Access Point, pasamos de Tecnología AC a Tecnología WIFI 6. Ampliación de cobertura y concurrencia (Mayor Cantidad de Usuarios conectados)

Seguridad Informática: se contempla implementar un dispositivo de seguridad Firewall de manera independiente en cada sede, pero centralizada la gestión a través de la herramienta Fortimanager.

Datacenter: actualización del Firewall a última generación de Fortinet para mejorar las publicaciones en internet de los servidores y aceleración de consulta de los aplicativos (Seven, Kactus, Siul, Biblioteca) de manera interna y externa.

Ventajas:

Conectividad: se mitigan los problemas de caída de servicios, ya que se tenía centralizada la salida a internet desde el datacenter, el nuevo servicio de conectividad permitirá que cada sede se vuelve autónoma en el consumo de servicios internos y externos.

Redes wifi: se mejora el alcance de wifi en zonas comunes y al 100% dentro de los salones. La velocidad de acceso a internet es más rápida y permite que más usuarios se conecten de manera simultánea, por ende, hay mejor sensación de velocidad al navegar en Internet.

Seguridad Informática: facilita la aplicación de políticas de manera centralizada, monitoreando de manera individual cada sede, se administra el ancho de banda individualmente, además, se identifican y corrigen fallas de acceso en tiempo real.

Datacenter: se mantienen canales dedicados entre las sedes para garantizar el acceso transparente a los servicios internos y se mejora el aprovisionamiento de servicios, bajo solicitudes de las seccionales, evitando tener infraestructura local y disminuyendo costos de mantenimientos.

Así nos ven

En el informe de evaluación externa, con fines de Acreditación Institucional, los pares sobre el juicio de calidad del factor manifestaron lo siguiente:

a) Fortalezas

- Se destaca la articulación de los sistemas de información con el proceso de autoevaluación, es decir, los aportes innovadores al módulo de acreditación del software de gestión de la información, de esta manera, se demuestra el compromiso institucional con el mejoramiento continuo de la calidad.
- La articulación entre el Plan de Desarrollo Institucional y los aspectos de acreditación institucional definidos por el CNA.
- El análisis de datos que posibilita la Plataforma de Aseguramiento de la Calidad en lo relativo a los resultados de las pruebas de estado (Saber 11 y Saber Pro).
- Los amplios beneficios del SIIG que tiene la capacidad de ser un mecanismo idóneo para evidenciar la disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional desde una perspectiva multi-campus.
- La facilidad con la que describen los procesos, por ejemplo, a través de la pirámide de relación decisiones-nivel de información.
- La implementación de las buenas prácticas surgidas en las distintas seccionales al multi-campus.
- Hay que destacar que se identificó “la necesidad de contar con un módulo de control multi-campus del PIDI más expedito que permita hacer más ágil el control de los PAS, PAT y con ello, del Plan de Mejora Institucional Ajustado (PMIA), así como, optimizar su relación con el seguimiento a los Planes de Mejora de Programas Ajustados (PMPA)”, Información facilitada por la Universidad mediante oficio del 2 de diciembre.

b) Recomendaciones

- Hacer explícitas las estrategias y mecanismos para el diseño de los planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación.
- Evidenciar los mecanismos de seguimiento, control a las acciones de aseguramiento y mejoramiento de la calidad.
- Es claro que se realizan ajustes a los planes de mejoramiento-aseguramiento de la calidad; sin embargo, es importante realizar los procesos de metaevaluación que permitan realizar ajustes al modelo, aún más por la modalidad multicampus, con el fin de afianzar la corresponsabilidad y continuar avanzando hacia la permanente mejora con miras a la excelencia.
- Es importante mostrar la articulación de los resultados generados por las encuestas de satisfacción con el mejoramiento continuo de la calidad académica. Así mismo, el diseño de los

planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación en el marco del Sistema de Gerencia que adopta la Institución.

- Para las seccionales es importante establecer el control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados a proyectos que se derivan de esos planes.
- Definir la periodicidad para los ciclos de autoevaluación institucional y la consolidación del Plan de Mejora Institucional Multicampus.
- Implementar estrategias, rúbricas o instrumentos para evitar la subjetividad en la calificación del personal administrativo de la Institución.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 8, Autoevaluación y Autorregulación en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	4,2	ALTO GRADO
Sistemas de autoevaluación.	4,1	
Sistemas de información.	4,4	
Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	4,1	





BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Universidad Libre, a través de su Proyecto Educativo Institucional, ha establecido el bienestar como un proceso que transversaliza la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria; motivo por el cual expresa en su contenido su compromiso por el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de un clima apropiado para el desarrollo de procesos de conocimiento mediante la aplicación de métodos, técnicas y recursos para mantener la presencia, calidad y continuidad de los programas dirigidos al desarrollo psicoafectivo, espiritual y social de la misma.

Así, el Bienestar apoya el cumplimiento de los postulados institucionales relacionados con ser una escuela universal, sin restricciones, hogar espiritual y templo abierto a toda orientación, trabajando en procesos de seguimiento y apoyo a la excelencia académica, garantizando así los procesos de permanencia con calidad.

En este sentido, su compromiso está mediado por:

- El dar impulso a programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de sus miembros.
- Garantizar la cobertura de los programas para la comunidad universitaria.
- Utilizar medios, mecanismos de divulgación y canales de comunicación efectivos.
- Estimular a grupos culturales y deportivos.
- Promocionar los hábitos de vida saludables.
- Generar programas de apoyo a población vulnerable.
- Realizar atención y seguimiento a estudiantes.

Así mismo, Bienestar se ha articulado a la formación integral desde del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024, en el programa 3, Apoyo a la excelencia estudiantil; proyecto 5, Seguimiento y atención académica: con el programa de permanencia y

graduación con calidad; el programa 9, Una universidad centrada en la cultura del Bienestar Universitario; proyecto 19, Expansión y cualificación de los servicios de bienestar a través sus siete áreas de acción.

El proceso de bienestar es un factor que contribuye a lo formativo como expresión de la responsabilidad social universitaria, como soporte para el desarrollo humano integral a través de las dimensiones del ser, como expresión de escenarios de paz y convivencia a través del respecto por la diferencia y demás valores unilibristas, un proceso transversal y estratégico de la realidad institucional. Así, el concepto de bienestar ha variado desde lo asistencialista hacia la acción de participación, como componente para la formación individual y social en una construcción reflexiva, formativa y extensiva y la comprensión de la realidad humana a través de la expresión de las necesidades de acuerdo al contexto en el que se está.

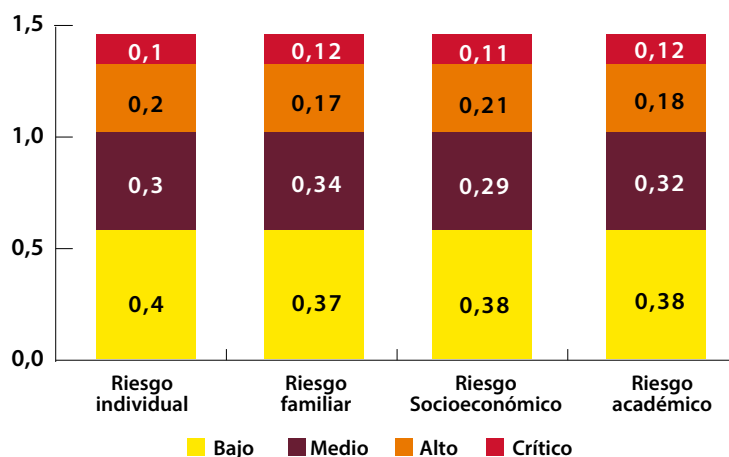
El acuerdo 02 del 2020 define al Bienestar como un eje transversal y dinámico que busca impactar en la calidad de vida de los miembros de su comunidad en sus diferentes dimensiones. Por ello, desarrolla acciones formativas que permiten complementar los procesos cognitivos y contribuir a la formación integral del ser humano a través de diversas estrategias orientadas a construir un ambiente de crecimiento personal y grupal, que facilite la apropiación y vivencia de la identidad institucional. Como es un proceso dinámico, es una construcción permanente, a través cada integrante de la comunidad es partícipe y agente activo de su propio bienestar, mediante la aplicación de programas, proyectos y acciones que contribuyan con el crecimiento individual y colectivo de sus miembros, su permanencia con calidad e integración a la identidad institucional en sus diferentes dimensiones. Esta política del Bienestar se sustenta en los principios de universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia, sostenibilidad, idoneidad y conectividad.

Todo lo anterior se lleva a cabo a través de las siete áreas de acción que son:

- Salud
- Desarrollo humano
- Cultura
- Promoción socioeconómica
- Recreación y deportes
- Permanencia y graduación con calidad
- Egresados.

Cada una de ellas en concordancia con los objetivos del Bienestar, en la contribución al

mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, administrativos y egresados; mediante la creación de espacios de permanencia, participación, formación, calidad de vida y satisfacción de necesidades que permitan el desarrollo de las personas en sus diferentes dimensiones.



Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

ACCIONES PARA LA PERMANENCIA AÑO 2020

Atención estudiantes programa permanencia y graduación con calidad	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	Cúcuta	Socorro	C/gena	Total
No. total de estudiantes (2020-I)	6.146	5.143	5.143	3.736	1.637	1.010	1.162	23.977
Total estudiantes caracterizados	5.321	2.967	2.967	3.050	922	739	484	16.450
Alertas por manos levantadas	22	8	3	2	31	7		73
Seguimientos individuales	1.015	-	539	1.271	26	624	86	3.561
No. de estudiantes atendidos individualmente	282	-	145	859	23	410	55	1.774
Remisiones individuales	68	-	-	51	17	35	5	176
Actividades	356	803	73	180	15	131		1.558
Actividades participantes	3.870	4.572	2.073	5.525	789	746		17.575
Total participaciones	9.930	14.359	2.169	7.181	992	2.114		36.745
Participantes encuestas	5.007	821	2.002	2.684	910	581	847	12.852

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Área de Desarrollo Humano

Para el 2020 el área de Desarrollo llevó a cabo acciones en conjunto con Permanencia y Graduación con Calidad tales como:

- Boletín “Notas de salud”, enfermedades crónicas.
- Cómo identificar y actuar ante conductas suicidas.
- Boletín “Autocuidado y hábitos de vida saludables”.
- Sabes qué es la depresión y cómo superarla.
- Cómo mitigar la migraña.
- Has que tu vida sea un sistema transformador de amor y valores.
- Guía psicológica para afrontar las dificultades.
- Podcats La empatía.
- Estrategias positivas para pasar el tiempo.
- Convivencia en tiempo de cuarentena.
- Conéctate con tu vida.
- Celebración del día mundial para la prevención del suicidio.
- Video Relación tóxica “Día mundial de la prevención del consumo de tabaco”.
- Boletín “Cómo cuidar tus ojos y cuidar tu salud visual”.
- Apoyos tecnológicos para la permanencia, como las realizadas durante este último año donde hemos entregado computadores y módems de internet a estudiantes que así lo requirieron por razones de la pandemia.

Desarrollo Humano	Año 2020
Bogotá	7433
Cali	3057
Barranquilla	5924
Pereira	5985
Cúcuta	969
Cartagena	215
Socorro	2350
Total	25933

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Área de Salud

- Durante el 2020 se desarrollaron acciones tales como:
- Atención médica y de enfermería virtual.
- Validación de incapacidades para estudiantes.
- Programas de: hábitos y estilos de vida saludables, semana de la salud, club saludable, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, una hermosa espera.
- Consultorios habilitados.
- Programas dirigidos de acuerdo a la población.
- Apoyo al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del establecimiento del cerco epidemiológico y las encuestas de condiciones de salud y prevención del Cov-2.

Salud	Año 2020
Bogotá	8433
Cali	7806
Barranquilla	4702
Pereira	7592
Cúcuta	1584
Cartagena	2166
Socorro	2030
Total	34313

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Área de Cultura

En el área de cultura se llevaron a cabo de manera virtual por la pandemia las siguientes acciones:

- Clases en todas las disciplinas artísticas: danza contemporánea, ballet, salsa, bachata, merengue, tamboras, orquesta vallenata, técnica vocal y guitarra, danza folclórica, teoría música, tuna, piano, grupo de rock y pop, taller de fotografía.
- Actividades culturales virtuales.
- Participación interuniversitaria virtual.
- Semana de pertenencia Unilibrista multicampus.
- Noche poética multicampus.

Cultura	Año 2020
Bogotá	5400
Cali	3248
Barranquilla	2136
Pereira	5500
Cúcuta	1771
Cartagena	40
Socorro	1112
Total	19207

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Área de Promoción Socioeconómica

En el área de promoción socioeconómica de manera virtual se realizaron:

- Bisutería.
- Pintura.
- Dibujo.
- Tejido circular.
- Artes mixtas y tejidos.
- Exposición virtual (pensionada).
- Lunada poética.
- Concurso de pintura y caricatura.

Promoción socioeconómica	Año 2020
Bogotá	472
Cali	1723
Barranquilla	633
Pereira	2549
Cúcuta	73
Cartagena	638
Socorro	1112
Total	7200

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

APOYOS TECNOLÓGICOS PARA LA PERMANENCIA AÑO 2020

Apoyos tecnológicos para la permanencia	Computadores	Portátiles	Simcard	Tablet	Módem/ planes de datos
Bogotá	422	22	81	12	6
Barranquilla	98		60		
Cali	150	50			216
Cúcuta	12		20	22	
Socorro	14				78
Pereira	26				47
Cartagena	17		8		6

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Área de Recreación y Deportes

Durante el 2020 se realizaron las siguientes:

- Deporte de conjunto: baloncesto estudiante; fútbol estudiantes; fútbol docente categoría única; fútbol administrativo, futsal estudiantes candelaria y b. popular; fútbol master docente; fútbol sala administrativo, natación administrativos, rugby y voleibol.
- Deporte individual: atletismo, judo, natación, taekwondo, tenis de mesa, tenis de campo.
- Deporte recreativo: zumba y rumba; gimnasia con entrenamiento y acondicionamiento deportivo, rumboterapia para adultos, artes mixtas.
- Se llevaron acciones en conjunto con las seccionales y participaciones interuniversitarias.

94

Deportes	Año 2020
Bogotá	1685
Cali	7396
Barranquilla	3226
Pereira	3555
Cúcuta	431
Cartagena	2503
Socorro	1261
Total	20057

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONALES EN LAS ÁREAS DE BIENESTAR 2020

Consolidado de participación en registros de uso por área todas las seccionales	
Area/Año	2020-I
Área de Cultura	19.207
Área de Salud	34.316
Área de Desarrollo Humano	25.933
Área de Deportes	20.057
Área de Promoción socio económicas	7.200
Total	106.713

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Acciones administrativas

- Se llevó a cabo la implementación del nuevo acuerdo de Bienestar (Acuerdo 02 de 2020) a nivel Multicampus.
- Se llevó a cabo la implantación del acuerdo 03 de 2019 (Acuerdo de Permanencia) y se implementó el sistema Adviser para la permanencia a nivel multicampus.
- Se realizaron visitas a todas las seccionales para la implementación del Sistema de permanencia
- Se desarrolló e implementó la Resolución 03 de 2020 (Prevención de la violencia de género y violencia sexual) y se llevó a cabo el taller de derechos personales para todos los estudiantes de primer semestre.
- Se llevó a cabo la investigación Narrativas de la violencia de género en la Universidad Libre: conceptos y actitudes, adscrito al grupo de investigación en Derecho Privado y del Proceso Gustavo Vanegas Torres. En el Centro de investigaciones Sociojurídicas de la facultad de Derecho. Primera fase para publicación.
- Se preparó y atendió la visita de acreditación institucional en el factor 9.
- Se logró integrar el Bienestar Universitario en todas las seccionales, bajo el liderazgo de la Dirección Nacional de Bienestar.

Así nos ven

La Universidad Libre en el área de Bienestar Universitario, entre el 2015 y el 2019, tuvo mejoras importantes relacionadas con las recomendaciones hechas en la visita anterior. Dentro de estas es importante resaltar el Programa de Permanencia y Graduación con Calidad (PPGC) establecido en el Acuerdo 03 de 2019, responsabilidad tanto de la Direc-

ción Nacional de BI así como de las seccionales. La caracterización de los estudiantes, que debe involucrar también a los de postgrado, permite identificar de una manera más clara los riesgos psicosociales, académicos y socioeconómicos de los estudiantes y poder generar diferentes programas que impacten en la calidad de vida de los estudiantes y en la deserción estudiantil.

En general la Universidad tiene un compromiso misional con Bienestar Institucional y ha definido la misión, los objetivos, el organigrama y las funciones, así como ha asignado recursos humanos y económicos. La tarea es de una gran magnitud e implica que se avance es organizar aún más BI con definiciones más claras de procesos y elaboración de programas que articulen todos los componentes necesarios para impactar cada uno de las áreas de BI.

a) Fortalezas

- Es importante resaltar los logros en infraestructura accesible de las diferentes seccionales, unas más que otras. Esto aunado a una política clara de Inclusión que permite el ingreso y permanencia de estudiantes pertenecientes a poblaciones especiales, personas con discapacidad y con diferentes enfermedades crónicas. Aunque se ha mejorado, se debe continuar en este proceso los espacios dotados para los profesores.
- La Universidad ha trabajado en problemas de salud sexual y reproductiva, así como en salud mental. Sin embargo, la problemática de la salud mental es grande en la Universidad y amerita programas más estructurados que midan y logren impactar con resultados favorables los indicadores en esta área.
- El logro en recursos humanos y de infraestructura, así como los convenios interinstitucionales para mejorar las actividades de recreación arte, cultura y deporte con un incremento significativo en el número de estas actividades en el período evaluado.

b) Recomendaciones

- Es importante que la Universidad organice los procesos de Bienestar Institucional en cada una de las áreas, pues los objetivos, las funciones y las poblaciones a las que se impactan son muy amplias e importantes y hace necesario la definición de procesos e interrelaciones más claras y coordinadas con las demás áreas de la Institución.
- Evaluar el programa de egresados para darle mayor visibilidad y oportunidades como lo expresaran varios de los egresados quienes tienen un alto sentido de pertenencia con la Universidad, pero su vez quieren estar más involucrados en actividades de extensión.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran, que tanto las características como el Factor 9, Bienestar Institucional en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	4,3	ALTO GRADO
Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional	4,3	





ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Administración y gestión

La Universidad cuenta con una estructura organizacional y función administrativa, acorde a su naturaleza y dimensión. Es una Institución de educación superior Multicampus, da cumplimiento a las funciones misionales de la Universidad y es coherente con los principios fundacionales, filosóficos y los lineamientos gubernamentales exigidos en el ámbito de la educación superior. Esta estructura organizacional, ha permitido a la Universidad Libre generar una estabilidad institucional, buenas prácticas en la administración, implementando seguimiento y control en sus procesos, análisis de riesgos operacionales y una estabilidad financiera, lo que permite tener una excelencia académica en docencia, Investigación y proyección social.



Sistema de Gerencia del PIDI

La Universidad Libre, fiel a su política de calidad y consciente de la necesidad de determinar los componentes, los factores de desarrollo Institucional, las responsabilidades y la disposición de recursos para el cumplimiento de sus funciones misionales en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2024, formuló el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI). La definición de los objetivos del Plan, obedecen a los considerandos en la misión, políticas y a las estrategias establecidas en el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

El PIDI 2015-2024 centra los esfuerzos de toda la comunidad institucional en el desarrollo de programas y proyectos encausados a la consolidación de una universidad de hoy proyectada al mañana, e involucrar la gestión académica y administrativa con el fin de lograr las proyecciones y el cumplimiento de la misión y visión institucionales.

Durante el año 2020, desde la Dirección Nacional y Seccionales de Planeación y en coordinación con la Jefatura de la División Administrativa, se garantizó la aplicación del sistema de gerencia del PIDI, instituyendo los mecanismos y procedimientos que adopta la Universidad para llevar a cabo a nivel nacional la evaluación y control en la ejecución del Plan Integral de Desarrollo Institucional, en este sentido y en el marco de la estandarización del proceso, se elaboraron los indicadores, matrices de recolección de información y estructura del informe de seguimiento PIDI, lo que nos llevará a contar con un informe nacional de seguimiento PIDI, que permite la articulación de las metas tanto en los proyectos académicos como administrativos, unificando los esfuerzos y garantizando el éxito de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y proporcionando información confiable para la toma de decisiones.

Capacidad de Gestión

El Sistema de Gestión de la Calidad se consolidó en el 2020 con los procesos misionales de docencia, investigación y Proyección Social; en este último proceso, se trabajó en la integración de las facultades de Ciencias de la Educación, con sus procesos de Prácticas Pedagógicas y la facultad de Derecho con los procesos del Centro de Conciliación y Consultorio Jurídico bajo la Norma NTC 5906.

MAPA DE PROCESOS UNIVERSIDAD LIBRE AÑO 2020



Por otra parte, la Universidad fue evaluada por la firma S.G.S Colombia bajo la Norma ISO 9001 versión 2015, en el ciclo de seguimiento que se realiza anualmente. En este punto se resalta que la auditoria se ejecutó de manera virtual a nivel nacional abarcando las facultades de Ingenierías, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas; Administrativas y Contables. Así mismo, el área del Centro de conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la sede principal fue evaluada por la firma Icontec, bajo la norma Técnica Colombiana 5906 que establece los requisitos para la prestación del servicio en alta calidad para los centros de conciliación.

CERTIFICADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD LIBRE 2020

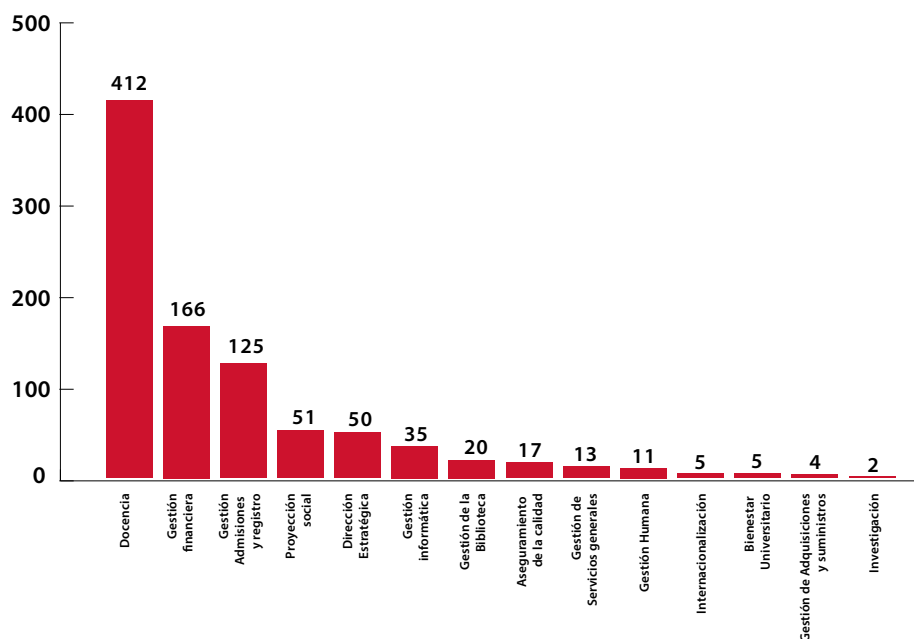


Sistema KAWAK

Para el año 2020, el sistema de gestión de la calidad, consolidó la implementación a nivel nacional, el sistema de información KAWAK; esta solución tecnológica ha permitido administrar y mantener los sistemas de gestión según las exigencias de los estándares de Calidad ISO 9001, Ambiental ISO 14001, Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 y la normatividad externa que compete a esta materia. De esta manera, el software, nos ha permitido generar un cambio organizacional sobre la gestión de los procesos de una manera simple y efectiva. Es así, que para este período la Universidad mantuvo los módulos de contexto de la organización, información documentada, riesgos, diagnóstico, auditorías e inspecciones, indicadores, mejoramiento continuo y servicio al cliente, además se amplió a dos nuevos módulos uno para la gestión de equipos y otro para la Seguridad y Salud en el Trabajo optimizando de esta manera los procesos que conforman los diferentes sistemas de gestión de nuestra Institución.



SERVICIO AL CLIENTE PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y TRAMITE DE LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS UNIVERSIDAD LIBRE 2020



FUENTE: Oficina Nacional del Sistema de Gestión Calidad

Hay que resaltar el Módulo de servicio al cliente, debido a que fue uno de los canales de comunicación para la recepción de las solicitudes, peticiones, quejas y sugerencias por parte de la comunidad universitaria; por consiguiente, se tramitaron por este medio a nivel nacional mas de 916 solicitudes; donde la mayoría fueron reportadas a los procesos de docencia, gestión financiera y gestión de admisiones y resgistro.

Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad (SGA)

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad se busca dar un enfoque basado en los estándares internacionales y ligado a los objetivos de Desarrollo Sostenible. Se evidencia a nivel nacional el desarrollo de actividades de implementación del Sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001, en la sede principal (Bogotá), un cumplimiento total de los requisitos legales vigentes aplicables a la seccional.

Se siguen implementando diferentes programas a nivel nacional, a su vez se actualiza la política a su segunda versión teniendo en cuenta los aspectos significativos encontrados y actualizados durante los ocho años, se establecen los objetivos ambientales de la institución:

Política Ambiental Versión 2.0

“Es compromiso de la Universidad el cuidado del medio ambiente, realizando estrategias que disminuyan los impactos ambientales causados por sus actividades tanto académicas como administrativas, considerando la protección del medio ambiente como responsabilidad de todos. Para esto, se diseñan medidas de mitigación, prevención, corrección, control y seguimiento buscando la mejora continua, a los aspectos e impactos ambientales generados en la Institución, en los cuales la organización busca el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos, llevar un control sobre los vertimientos y las emisiones generadas por la institución, a su vez cumplir la normatividad y los requisitos legales aplicables a la gestión ambiental dentro de la Universidad, teniendo en cuenta todas las partes interesadas que componen la comunidad Unilibrista. Integra una educación basada en el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, lo cual favorece las interacciones socio-ambientales de la comunidad educativa con su entorno”

El Sistema de Gestión Ambiental a diseñando los procedimientos mínimos para el manejo ambiental por parte de la Universidad y se están integrando al Sistema de gestión de la calidad.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad – Gestión Ambiental y Sostenibilidad

Actualmente en la sede Bogotá se realizan inspecciones ambientales en la sede Candelaria y sede Bosque con énfasis a extenderlo a las diferentes seccionales.

De igual forma, se implementan los procedimientos ligados al plan de saneamiento básico de la Universidad con el fin de cumplir los requisitos legales aplicables:



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad – Gestión Ambiental y Sostenibilidad

104

Adicionalmente se registró la Institución al Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, contemplando diferentes programas como Sostenibilidad, Sostenibilidad Energética, Simbiosis Industrial, y obteniendo un puntaje a nivel Distrital (Bogotá) del 92,5% en cada una de las subseudes Candelaria y bosque.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad – Gestión Ambiental y Sostenibilidad

El Sistema de Gestión Ambiental actualmente integra el programa de Ingeniería Ambiental de la seccional Bogotá para el desarrollo de actividades de concientización, educación ambiental, proyectos ambientales y sostenibilidad dentro de la Institución, pero los temas netamente administrativos se llevan a cabo por parte del responsable ambiental. Se identifica la necesidad de implementar el sistema a nivel nacional y revisar principalmente la totalidad de requisitos legales aplicables a cada una de las seccionales, ya que los cumplimientos normativos en materia ambiental varían de acuerdo a la autoridad presente en los diferentes territorios, antes de continuar con la implementación neta del Sistema.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.31 del Decreto 1072 de 2015, donde se establece la obligación de rendir cuentas mínimo una vez al año de conformidad a la mejora de los procesos, resultados de las auditorías internas, externas y demás información que permite saber el estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como resultado a la implementación de los requisitos normativos exigidos para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, podemos decir que a nivel nacional se tiene un cumplimiento del 90%, así mismo hay que resaltar que para este período la normatividad fue más exigente para afrontar la situación de la pandemia causada por el COVID – 19.

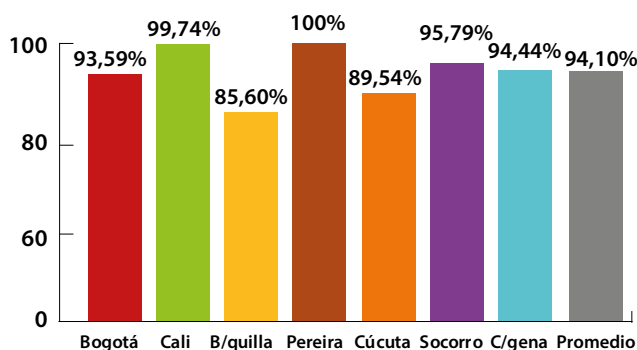
Estrategia de integración Nacional

AVANCES 2019 - 2020



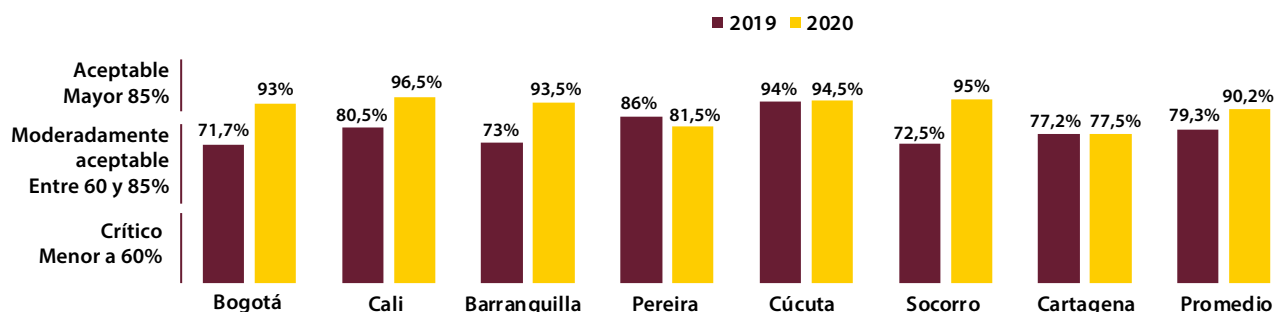
Fuente: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – Sede Principal

CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



Fuente: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – Sede Principal

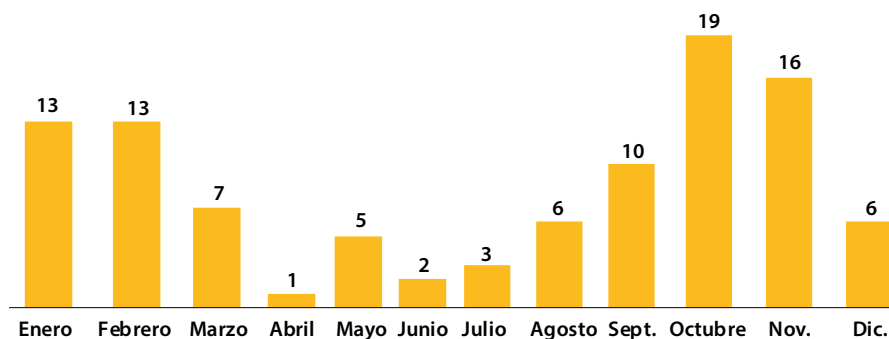
PUNTAJE DE LAS EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS UNIVERSIDAD LIBRE 2019 - 2020



Fuente: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – Sede Principal

Respecto a la accidentalidad a nivel nacional se presentaron los siguientes comportamientos:

NUMERO DE ACCIDENTES EN TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL POR SECCIONALES DURANTE 2020 UNIVERSIDAD LIBRE



Fuente: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – Sede Principal

Así nos ven

La Universidad, consciente de la importancia de dar cumplimiento a sus funciones sustantivas en docencia, investigación y proyección social, aplica políticas administrativas como mecanismos de dirección que permiten fijar lineamientos para satisfacer las necesidades

académicas y administrativas en todas las instancias de la Universidad a nivel nacional y seccional. Por lo cual, tiene definida una estructura organizacional con funciones de acuerdo con la naturaleza y dinámica institucional- regional. Así mismo, cuenta con planes de estímulos para los trabajadores administrativos, con el propósito de motivar y promocionar a los funcionarios.

Igualmente cuenta con un desarrollo de programas de capacitación que inciden en la cualificación del desempeño de los docentes y administrativos. Con respecto al proceso de acreditación 2014, la Universidad ha hecho de la sistematización multicampus uno de sus grandes propósitos, lo cual se refleja en las altas inversiones en este período. De esta forma, los resultados obtenidos permitirán apoyar eficazmente la gestión administrativa y académica, así como el proceso de toma de decisiones.

Por otro lado, la Universidad cuenta con una Oficina de Comunicaciones encargada, entre otras funciones, de velar por el cumplimiento del Plan de Comunicaciones y políticas de comunicación internas, lo cual permite fortalecer los procesos y mecanismos de comunicación dando cobertura nacional y regional de la información.

Actualmente, se tienen sistemas de información integrados, tecnología eficiente que garantiza una adecuada conectividad en todas las seccionales y sedes. Así mismo se cuenta con mecanismos de comunicación electrónicos actualizados permanentemente e instrumentos archivísticos como TRD, CCD, bancos terminológicos, inventarios documentales y PINAR.

Finalmente, la Universidad cuenta con un liderazgo legítimo con orientaciones definidas y conocidas por los distintos estamentos, con una capacidad de gestión coherente con la estructura organizacional sus roles y funciones; procesos administrativos y académicos certificados en calidad por diferentes entes certificadores. Respecto a la autoevaluación de 2014, la Universidad desarrolló y aplicó instrumentos de mayor rigor para el 2019, en procura de fortalecer la objetividad del análisis y facilitar a la Institución identificar una brecha de mejora para el logro de un cumplimiento efectivo de su quehacer misional.

a) Fortalezas

- Los estamentos de la Universidad expresan apropiación de los principios institucionales y alto sentido de pertenencia por la Institución.
- Modelo de gestión institucional que desde 2006 avanza en lineamientos de gestión de la calidad.
- Desarrollo e implementación del Sistema de Información Gerencial Integrado de Gestión (SIIG).
- La Universidad, consciente de la importancia de dar cumplimiento a sus funciones sustantivas en docencia, investigación y proyección social, aplica políticas administrativas como mecanismos de dirección que permiten fijar lineamientos para satisfacer las necesidades académicas.

micas y administrativas en todas las instancias de la Universidad a nivel nacional y seccional. En razón a esto, tiene definida una estructura organizacional con funciones de acuerdo con la naturaleza y dinámica institucional- regional. Así mismo, cuenta con planes de estímulos para los trabajadores administrativos con el propósito de motivar y promocionar a los funcionarios.

- Igualmente cuenta con un desarrollo de programas de capacitación que inciden en la cualificación del desempeño de los docentes y administrativos. Con respecto al proceso de acreditación 2014, la Universidad ha hecho de la sistematización multicampus uno de sus grandes propósitos, lo cual se refleja en las altas inversiones en este período. De esta forma, los resultados obtenidos permitirán apoyar eficazmente la gestión administrativa y académica, así como el proceso de toma de decisiones.
- La estructura y función administrativa institucional es coherente con la naturaleza y complejidad de la Institución.
- La Universidad cuenta con una Oficina de Comunicaciones encargada, entre otras funciones, de velar por el cumplimiento del Plan de Comunicaciones y políticas de comunicación internas, lo cual permite fortalecer los procesos y mecanismos de comunicación dando cobertura nacional y regional de la información.
- Actualmente, se tienen sistemas de información integrados, tecnología eficiente que garantiza una adecuada conectividad en todas las seccionales y sedes. Así mismo, se cuenta con mecanismos de comunicación electrónicos actualizados permanentemente, e instrumentos archivísticos como TRD, CCD, bancos terminológicos, inventarios documentales y PINAR.
- La Universidad cuenta con un liderazgo legítimo con orientaciones definidas y conocidas por los distintos estamentos, con una capacidad de gestión coherente con la estructura organizacional sus roles y funciones, procesos administrativos y académicos certificados en calidad por diferentes entes certificadores. Respecto a la Autoevaluación de 2014, la Universidad desarrolló y aplicó instrumentos de mayor rigor para el 2019, en procura de fortalecer la objetividad del análisis, y facilitar a la Institución identificar una brecha de mejora para el logro de un cumplimiento efectivo de su quehacer misional. Es así como en la tabla 120 se puede evidenciar la calificación global del factor de Organización, Gestión y Administración en los distintos momentos, mostrándolo con una calificación de 4,30 para un cumplimiento en alto grado en el actual proceso de autoevaluación (2019).

b) Recomendaciones

- Seguir fortaleciendo la integración y convergencia de los sistemas de información.
- Adecuación y ajuste de la planta de personal administrativo, en el marco de la implementación del proyecto Cal7bre. Implementar las recomendaciones generadas por el proyecto Cal7bre partiendo del análisis de coherencia de complejidad y buenas prácticas en la gobernanza de las instituciones educativas superiores.

- Fortalecer el sistema de información soporte de la historia laboral y académica de docentes y personal administrativo.
- Enriquecer las estrategias de comunicación con los estudiantes, que trascienda la información formal a los representantes estudiantiles y visibilice las oportunidades de participación que ellos tienen dentro de la Universidad.
- Desarrollar estrategias para la apropiación de los estudiantes de la biblioteca, a través de concertaciones simples de uso en tanto jornadas de trabajo y formación para el uso de la capacidad institucional.
- Verificar tecnológicamente las posibilidades que permitan mejorar el uso y percepción de los estudiantes de las redes wifi en la Universidad.
- Generar espacios de formación en liderazgo para directivos administrativos y académicos.
- Seguir mejorando el acceso a internet para los estudiantes y la comunidad en general en los diferentes campus de las seccionales.
- Continuar desarrollando programas que promuevan la actitud de servicio en la comunidad administrativa de la institución que permitan optimización y satisfacción de usuarios.
- Consolidar el modelo de participación de los estamentos universitarios, garantizando información, comunicación de la estrategia y políticas organizacionales.

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 10, Organización, administración y gestión en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,3	ALTO GRADO
Administración y gestión.	4,5	
Procesos de comunicación.	4	
Capacidad de gestión.	4,1	

RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En los últimos años, la Universidad ha realizado significativas inversiones con el propósito de garantizar los recursos necesarios relacionados, entre otros, con el acceso a redes, la consolidación de centros de información, licenciamiento y uso de software, así como la compra de equipos o adecuación de la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Dichas acciones de mejoramiento se han ejecutado tomando como fundamento los resultados de los ejercicios de autoevaluación de los programas, que definen las prioridades de inversión, logrando para el año 2020 las siguientes acciones de mejora:



Impacto

Más de 176.00 títulos electrónicos en inglés



170.970
Libros electrónicos



1.605
Libros electrónicos



1.477
Libros electrónicos



178
Libros electrónicos



784
Libros electrónicos



1.241
Libros electrónicos

Impacto

47.003 usuarios capacitados a nivel nacional entre 2015-2020

7.802 usuarios han consultado los recursos suscritos en inglés el año 2019

Se ha triplicado la consulta de uso de bases de datos entre el 2018 al 2020

Integración Sistemas de Gestión



Impacto

Sistematización y automatización de los procesos en un solo sistema de información

Integración de más de 27.000 usuarios

Integración de más de 380.000 volúmenes

Unificación de perfiles de usuarios y tipo de material bibliográfico

Implementación préstamo interinstitucional

Centro de Recursos para el Apoyo a la Enseñanza,
el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)



DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOTECA Y PROXIMACIÓN AL MODELO CRAI

CONSTRUCCIÓN PORTAL CRAI Y PROPUESTA DE TECNOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LOS SERVICIOS

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS Y DOTACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE PROPÓSITOS Y SERVICIOS

DIAGNÓSTICO Y NECESIDADES DE PERFILES ACORDE A LOS SERVICIOS CRAI

Infraestructura física

Cabe anotar que para el año 2020 en la Seccional Pereira, se da inicio al funcionamiento para toda la comunidad universitaria de las dos edificaciones nuevas en el Campus Belmonte, una de estas es para el área administrativa y la otra para los laboratorios de la Facultad de Ingeniería, recordemos que la inversión para la construcción de la infraestructura fue una inversión superior a los \$35 mil millones incluida su dotación.



Para el caso de la Seccional Cartagena se adquirió un predio con un área de 774 m², y una inversión de \$1.850.000.000. Se construirán aulas, sala de juntas, centro de investigación, centro de conciliación, consultorio jurídico, centro empresarial, sala de audiencias, sala de profesores, oficinas administrativas, baterías de baños, cafetería.



**INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL
POR TIPO DE ESPACIO 2020**

TIPO DE ESPACIO	CANTIDAD (número)	Área (metros cuadrados)
Aulas de clase	586	37.542,24
Laboratorios	130	11.621,24
Salas de tutoría	46	1.266,95
Aulas múltiples o auditorios	33	8.580,83
Bibliotecas	11	9.418,50
Salas de cómputo	82	3.854,93
Oficinas	838	19.987,55
Espacios deportivos (campos de juego)	35	63.431,63
Cafeterías	30	5.767,16
Zonas de recreación (espacios libres)	33	22.332,83
Servicios sanitarios	599	4.839,50
Otros	371	933.858,92
TOTAL	2.794	1.122.502,28

FUENTE: Cuadro Maestro para el CNA

Así nos ven

En términos generales, la institución continuó potencializando las fortalezas identificadas en la acreditación anterior y respondió en un alto grado a las sugerencias de mejora identificadas en dicho proceso. Igualmente, la institución ha hecho un avance importante en su infraestructura tecnológica, bibliográfica y física en los últimos cuatro años para responder a estándares de alta calidad en gran parte de sus Seccionales, haciéndose necesario continuar interviniendo aquellas que se identifican en este informe para lograr un balance que responda a la acreditación multicampus.

a) Fortalezas

- Compromiso decidido de la universidad en fortalecer los recursos de biblioteca, laboratorios y recursos tecnológicos, con sus debidas estrategias de seguimiento para la mayoría de seccionales y sede.
- Adecuada apropiación y aprovechamiento de los diferentes recursos académicos con los que cuenta la universidad en la mayoría de sus seccionales y sede.
- Fortalecimiento de la planta física de la institución en algunas de sus seccionales, atendiendo a las recomendaciones del proceso anterior de acreditación para potenciar sus procesos académicos y administrativos y fomentar espacios mucho más incluyentes. Así mismo, contando actualmente con su Sistema de Gestión de Campus estructurado como se solicitó en el proceso de acreditación anterior.

b) Recomendaciones

- Continuar consolidando su sistema de bibliotecas para garantizar que todos sus programas cuenten con colecciones bibliográficas actualizadas y pertinentes y que los servicios que ofrecen sean de óptima calidad en todas sus Seccionales y Sedes.
- Actualizar periódicamente el software específico utilizado en los diferentes laboratorios de los programas (por ejemplo, Contaduría) a nivel multicampus.
- Potencializar la implementación del Centro de Recursos para el Apoyo a la Enseñanza, el Aprendizaje y la Investigación en todas las seccionales y sede.
- Continuar avanzando en el fortalecimiento y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación que apoyan los procesos académicos (por ejemplo, Learning Management System adoptado) de tal modo que sean implementados bajo fundamentos pedagógicos sólidos y adecuada capacitación a docentes para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes programas.
- Avanzar aún más en el fortalecimiento de la planta física de la Universidad para lograr que haya un balance y se evidencie que todas sus seccionales y sede cuentan con espacios apropiados, suficientes y de alta calidad para responder a sus funciones sustantivas y el bienestar de su comunidad. Como prioridad, y ya que no se logró avanzar lo recomendado en la acreditación anterior, que se intervenga en la infraestructura física de la Sede Cartagena y que se logren las adecuaciones necesarias para facilitar la movilidad de personas con discapacidad en las Seccionales que todavía lo requieren.

116

Con base en estos resultados los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física en su conjunto, cumplen en Alto Grado con los criterios de calidad definidos en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

		LIBRE
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4,3	ALTO GRADO
Recursos de apoyo académico.	4,3	
Infraestructura física.	4,2	

COLEGIO

El colegio inició el año escolar con 1.145 estudiantes, en el transcurso del año se retiraron 23, una buena parte de ellos debido a condiciones de índole económico consecuencia de la pandemia, aunque cabe resaltar que para muchos fueron importantes los alivios que ofreció la Universidad.

Se organizaron en 39 cursos entre Educación Preescolar, Educación Básica y Educación Media. La planta docente estuvo conformada por un equipo de 74 profesionales de las diferentes áreas del conocimiento, incluyendo a los coordinadores.

Certificación de calidad

El colegio tiene vigente su certificación de calidad bajo el Modelo Internacional de Excelencia EFQM en el nivel Reconocido por la Excelencia – Tres estrellas, hasta octubre del 2021. Por lo anterior se inicia el proceso de alistamiento para la autoevaluación institucional que dará paso a la recertificación bajo el nuevo modelo, versión 2020.



Participaciones destacadas de los estudiantes

Pese a la difícil situación generalizada en el año 2020, los estudiantes y sus docentes hicieron su mayor esfuerzo y algunas de sus participaciones en diferentes eventos fueron destacadas:

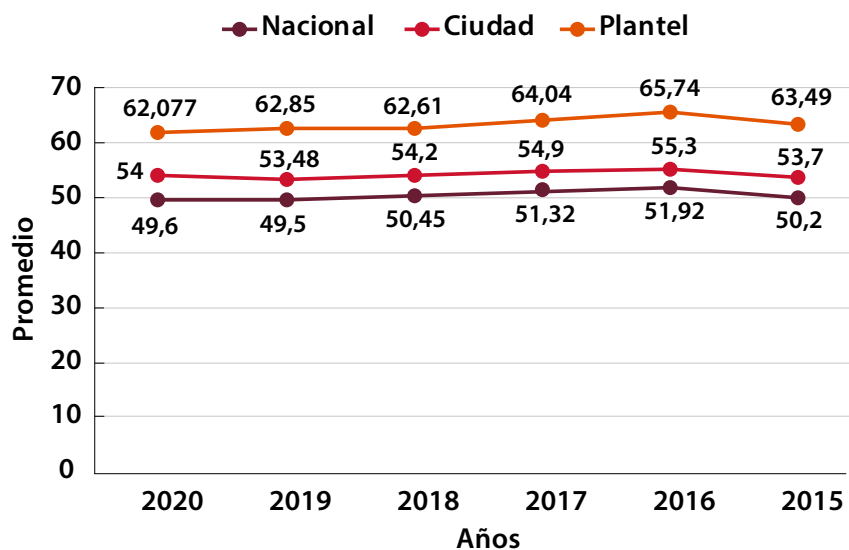
Área	Estudiante	Actividad	Reconocimiento
Inglés	Mariana Villarraga Marín	Concurso Nacional Spelling Bee Contest. Editorial SM	1er Puesto
Artes y Educación Física	Ana María Tinoco	VIII Concurso de Canto, Liceo Cervantes el Retiro	1er Puesto
	María Carolina Cortés		Reconocimiento por excelente representación
	Estudiantes de 5° a 11°	Activos en el 2020 Muévete, escolar	60 minutos diarios de actividad física mejoran tu vida
Sociales	Nicolás Díaz Sotelo (personero)	Congreso de la República	Galardón Mejor Congresista
	Sebastián Valencia y Óscar Rodríguez. Estudiantes de 10°	Filotube Universidad del Rosario	10 mejores videos
	Alejandra Dávila	Foro de Filosofía Universidad La Sabana	3 mejores videos
	Estudiantes 9°, 10°	SIMONU	PONENCIAS ONU – (CANADA)
	Juan José Polania de 7°	Universidad Libre, Encuentro Internacional día de la no violencia	Certificado de participación y reconocimiento

RESULTADOS INTERNOS - PROMOCIÓN 2020

	PROMOCIÓN	%
TOTAL	1122	100
PROMOVIDOS	1116	99,46
NO PROMOVIDOS	6	0,8

118

Resultados externos- SABER 11° 2020



RECURSOS FINANCIEROS

En cumplimiento con las funciones otorgadas por la Consiliatura emanadas en el acuerdo 10 de noviembre 30 de 1998, la Sindicatura de la Sede Principal de la Universidad Libre ha venido ejerciendo las funciones de asesoramiento en el marco de las competencias funcionales, al Presidente Nacional, en la distribución y utilización de los recursos financieros de la corporación. Así mismo, ligada a sus responsabilidades, ha presentado ante la Consiliatura los estados financieros de manera rigurosa y puntual, de acuerdo con los estatutos de la Universidad, acorde con la función de seguimiento y control, para que la contabilidad de cada seccional permanezca al día y se tenga oportuno envío de sus informes financieros.

Por otro lado, en su labor de coordinación nacional ha supervisado la presentación de la información requerida por los organismos de control del Estado y los compromisos tributarios a nivel nacional. Además, ha manejado todo el proceso de recaudo nacional por diferentes conceptos. Y finalmente, en coordinación con la Oficina de Presupuesto y Planeación (PIDI), se elaboró el presupuesto que rigió durante 2020, las cuales cifras se presentan a continuación.



Situación financiera del activo

ACTIVO	31/12/20	31/12/19	VALOR	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	44.291	50.168	-5.877	-12,00%
Inversiones e Instrumentos Financieros	98.466	112.233	-13.767	-12,00%
Cuentas por Cobrar	6.578	4.368	2.209	51,00%
Prestamos concedidos	7.081	6.103	978	16,00%
Otros Activos	9.522	3.450	6.072	176,00%
Total Activo Corriente	165.938	176.322	-10.384	-6,00%
Inversiones a Largo Plazo	49.617	47.241	2.376	5,00%
Cuentas por Cobrar largo Plazo	40.102	38.435	1.667	4,00%
Propiedad Planta y Equipo	583.940	577.303	6.637	1,00%
Otros Activos	7.786	7.786	0	0,00%
Total Activo no Corriente	681.445	670.765	10.680	2,00%
Total Activo	847.383	847.088	295	0,00%

Fuente: Área de Contabilidad

Principales variaciones

Inversiones e instrumentos derivados: La comparación en el año 2020 con respecto al año 2019 en la constitución de CDT, tuvo que hacer uso de algunos CDT en la Seccional Barranquilla, en donde se hizo uso de \$7.000 millones para atender de manera temporal el ciclo normal de gastos, debido a que las cuentas corrientes y de ahorros de la seccional fueron embargadas en cuantía de \$7.022 millones producto de la demanda del señor Luis Carlos Peña.

120

Otros activos: Corresponde al incremento en los depósitos judiciales con respecto al año 2019, en embargos efectuados a las cuentas de la Universidad en la Seccional Barranquilla, por cuantía de \$7.022 millones en el proceso ejecutivo de Luis Carlos Peña contra la Universidad y otros depósitos en cuantía de \$476 millones.

Inversiones e instrumentos derivados: Método de Participación Patrimonial: Corresponde al acumulado de los excedentes que presenta el Edificio Benjamín Herrera, del cual la Universidad es el dueño del 100 % y que para el 2020 fue de \$2,376 millones.

Indicadores de gestión

SITUACIÓN FINANCIERA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADO DE EXCEDENTES	31/12/20	31/12/19	VALOR	%
Servicios educativos	314.564	323.533	(8.969)	-2,77%
Otros servicios	394	416	(21)	-5,09%
Becas	(8.619)	(8.584)	(35)	0,40%
Descuentos	(13.463)	(3.929)	(9.534)	242,63%
Devoluciones matrículas	(1.157)	(1.174)	16	-1,38%
Total ingresos operacionales	291.719	310.262	(18.543)	-5,98%
Gastos servicios educativos	(182.790)	(196.406)	13.616	-6,93%
Total gastos operacionales	(182.790)	(196.406)	13.616	-6,93%
Utilidad (pérdida) operacional	108.929	113.855	(4.927)	-4,33%
Ingresos no operacionales	6.250	14.667	(8.417)	-57,39%
Gastos de administración	(94.399)	(111.594)	17.195	-15,41%
Otros gastos	(18.003)	(17.378)	(626)	3,60%
Utilidad neta del ejercicio	2.776	(450)	3.226	-717,29%
Ingresos financieros	11.782	14.011	(2.229)	-15,91%
Costos financieros	(5.730)	(6.803)	1.074	-15,78%
Costo financiero neto	6.052	7.208	(1.155)	-16,03%
Excedente del ejercicio	8.828	6.759	2.070	30,63%

Fuente: Área de Contabilidad.

Estado de resultados integral principales variaciones.

Variación en descuentos por matrículas: Corresponde a las decisiones de descuentos en matrículas a nivel nacional para el 2020-2 en donde se autorizó descuentos del 20 % a estudiantes de primer semestre y primer año anualizados y del 10 % para las matrículas estudiantes antiguos.

Gastos por servicios educativos: Obedece a la disminución de \$13.616 millones por el no uso de gastos de desplazamiento, servicios públicos, mantenimientos, publicidad, entre otros, renegociación del contrato de Claro, reducción de pagos de seguridad social, renegociación de contratos de vigilancia.

Otros ingresos: Se observa una disminución de \$2.229 millones de intereses por recibir debido a las bajas tasas que ofrece el mercado, producto de la emergencia sanitaria.

Comportamiento de los ingresos operacionales y gastos operacionales por seccionales

SECCIONAL	INGRESOS OPERACIONALES		GASTOS OPERACIONALES		% DE PARTICIPACIÓN	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
BOGOTÁ	77.511	84.729	84.478	96.147	108,99%	113,48%
COLEGIO	6.293	5.945	5.993	6.245	95,23%	105,05%
B/QUILLA	70.380	68.536	57.520	53.506	81,73%	78,07%
CALI	70.421	78.130	60.872	68.718	86,44%	87,95%
PEREIRA	34.030	37.673	33.577	36.955	98,67%	98,09%
CÚCUTA	14.375	14.672	15.142	16.951	105,34%	115,53%
SOCORRO	8.974	9.841	9.342	10.570	104,10%	107,41%
CARTAGENA	9.737	10.718	10.266	10.596	105,43%	98,86%
TOTAL	291.721	310.244	277.190	299.688	95,02%	96,60%

Fuente: Área de Contabilidad

En los dos años que se compararan, se logra la cobertura de gastos de manera adecuada para el cumplimiento y funcionamiento de la Universidad, y en términos generales los resultados fueron favorables en el resultado esperado, considerando que en el año 2020 las circunstancias de ajuste disruptivo por impacto de la situación sanitaria COVID-19, obligaron a desarrollar estrategias para mitigar el efecto negativo en las finanzas de la Universidad. En el año 2020 los ingresos operacionales cubren los gastos operacionales al presentarse un porcentaje del 95,02 % de utilización de los mismos para sufragar los gastos operacionales totales, lo que representa en términos porcentuales un excedente del 4,98 % del total general, mientras que, en el año 2019, los ingresos operaciones cubren el total del gasto operacional en un 96,60 % y un excedente porcentual de 3,4 %.

122

INGRESOS TOTALES VS. EXCEDENTES 2020 Y COMPARACIÓN 2019 UNIVERSIDAD LIBRE 2020

SECCIONAL	INGRESOS OPERACIONALES		GASTOS OPERACIONALES		% DE PARTICIPACIÓN	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
B/QUILLA	72.949	75.140	4.966	5.389	6,81%	7,17%
BOGOTÁ	95.214	108.587	3.570	3.825	3,75%	3,52%
CALI	72.483	81.022	1.283	1.031	1,77%	1,27%
COLEGIO	6.554	6.216	377	-231	5,75%	-3,72%
CÚCUTA	15.904	16.019	-509	-2.311	-3,20%	-14,43%
CARTAGENA	10.683	11.658	-236	347	-2,21%	2,98%
PEREIRA	35.048	39.161	-432	275	-1,23%	0,70%
SOCORRO	9.605	10.586	-191	-1.565	-1,99%	-14,78%
TOTAL	245.491	273.249	8.828	6.760	3,60%	2,47%

Para el año 2020 la proporción de los ingresos totales que queda como excedente asciende a 3,60 %, es decir, por cada \$100 de ingreso total se genera como excedente \$3,60, y compa-

rado con el 2019, se refleja que en dicho año, por cada \$100 se generó como excedente \$2,47. Frente a un año tan complejo como el 2020 el resultado fue exitoso, por el manejo administrativo de reducción y control del gasto.

Valor y detalle de la destinación del excedente del año gravable 2019 y anteriores

La destinación del excedente del año gravable 2019 por valor de \$6.758.840.504, fue la siguiente:

- Adquisición y fortalecimiento de planta física en El Socorro, con un plazo máximo de 3 años (2020–2023); de los cuales se compró un lote por valor de \$ 4.050.000.000 y gastos notariales de matrícula e impuesto predial por valor de \$ 117.210.542, quedando pendiente por utilizar \$ 2.591.629.961 millones de pesos.
- Para el año 2020 se canceló el valor de \$1.000 millones de la casa-lote de la calle 9 No 5-31, adicionalmente, se incurrió en gastos para atender la emergencia sanitaria, por valor de \$753.141.211 quedando pendiente por utilizar \$4.658.340.001.
- Adquisición de la casa de Cartagena por \$1.850 millones: se compró y pagó en el año 2020.

La destinación del excedente del año gravable 2018 por valor de \$8.269.623.067, fue la siguiente:

123

De acuerdo a la determinación de la Honorable Sala General en el año 2019 se destinaron en:

- Adquisición y fortalecimiento de planta física en Pereira, con un plazo máximo de 3 años (2019-2021); el valor total de la construcción fue \$23.705.000, por lo que se apropiaron la totalidad de los excedentes reportados para el año 2018.

De acuerdo a la determinación de la Honorable Sala General en el año 2018 se destinaron en:

- Adquisición y fortalecimiento de planta física en Bogotá, con un plazo máximo de 3 años (2018–2020), quedan pendiente por ejecutar \$6.611.481.212 que deben ser utilizados en el año 2020.
- Fortalecimiento del servicio de Bienestar Universitario con la compra o ampliación de planta física en Bogotá, con un con un plazo máximo de 3 años (2018 - 2020). Finalizando el año 2019 se entregó un anticipo de \$100 millones para la adquisición de la casa lote de la calle 9 # 5-43, quedando pendiente por realizar en el año 2020 un valor de \$6.511'481.212.

Así nos ven

De la lectura de la información expresada en el documento de acreditación y de la solicitada en la visita virtual realizada, se concluye que la Universidad Libre posee los recursos suficientes para el cumplimiento de sus funciones misionales en el corto y en el mediano plazo. En el contexto nacional está catalogada como una de las que cuenta con mayor patrimonio, garantía de lo anterior. Es una institución que maneja sus recursos con eficiencia y probidad, que destina sus excedentes al cumplimiento de su objeto social, hecho que se ve reflejado en el crecimiento tanto en infraestructura física como en tecnologías de la información y la comunicación. El crecimiento de seccionales como Bogotá, Cali y Barranquilla, tanto en infraestructura como en cobertura, expresan el papel de primer orden que juega la institución en el concierto de la educación superior del país. Las demás seccionales y la Sede Cartagena juegan también un papel importante en sus regiones, contribuyendo con el desarrollo de las mismas. De resaltar su política de colaboración entre las mismas seccionales, de la integración de los desarrollos locales a la generalidad como institución.

De la misma manera se resaltan los desarrollos logrados desde la acreditación anterior, mediante procesos de mejora teniendo en cuenta las recomendaciones hechas, desde propuestas para la centralización de la información, desarrollos de herramientas administrativas como el SIGUL, la creación de la Oficina de Extensión y Proyección Social que anima a la consecución de recursos no operacionales para evitar la dependencia casi exclusiva de las matrículas, la certificación de sus procesos administrativos mediante la norma ISO 9001: 2015, que de alguna manera contribuye con el diseño de procedimientos, instructivos, formatos y herramientas utilizados en los procesos financieros, que han logrado agilizar y flexibilizar trámites. Aquí vale decir que se debe hacer un esfuerzo mayor que permita uniformidad y agilidad en la unificación de la información.

124

Otro hecho importante dentro de la valoración del factor fue la disposición del personal del área para suministrar información aún después de la visita, donde los funcionarios tuvieron la disposición a colaborar. Algunos hechos aislados en aras de agilizar algunos datos solicitados hicieron que se termine enviando información de períodos diferentes que impedían su comparabilidad, sin que ello se considerara traumático.

a) Fortalezas

- La Universidad Libre presenta un manejo adecuado y responsable de sus excedentes de caja con los cuales realiza inversiones de corto plazo en busca de generar ingresos que coadyuven en su función misional, recursos que son puestos en entidades financieras reconocidas en el mercado por su gran solidez, considerando con ello asumir el menor riesgo posible y evitando pérdida de recursos.
- Un sistema de seguridad de la información robusta, con servidores de respaldo, bases de datos propias y contratación con empresas de reconocida reputación para almacenamiento en la nube.
- Su Sistema de Información Gerencial Universidad Libre (SIGUL), soportado en la plataforma Qlick Sense, herramienta de inteligencia de negocios que almacena información originada en las dife-

rentes bases de datos y permite la visualización, mediante un Dashboard o tablero principal, de los indicadores construidos por la universidad, lo que permite a los administradores la planeación estratégica y una toma de decisiones de manera confiable, segura y en tiempo real.

- El posicionamiento de la universidad en el contexto nacional que le ha permitido mantener un convenio con el Consejo Nacional del Servicio Civil, convenio que representa el más alto porcentaje de los ingresos no operacionales.
- La inversión de los excedentes que se ven representados en construcciones modernas para la prestación de los servicios educativos y el bienestar de su comunidad.
- Su política colaborativa entre seccionales en un aprovechamiento eficiente de sus recursos que minimizan los costos de financiación en la construcción de infraestructura.

b) Recomendaciones

- Se debe tener especial cuidado en el seguimiento al deterioro de las cuentas por cobrar que para el caso de la seccional Bogotá alcanza márgenes por encima del 20 %.
- Es necesaria una mejor estructuración de su sistema de información para la prevención del riesgo reputacional y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT, como exigibilidad del Estado que debe ser implementado no solo en empresas comerciales, sino también en cualquiera institución que preste servicios al público.
- Como acción prioritaria, diseñar un modelo de planilla para agrupar la información financiera y desde la dirección financiera central, presentar consolidados que faciliten la construcción de indicadores, no solo para atender obligaciones de tipo fiscal, sino para otros usuarios que deban analizar la solidez financiera, tanto individual como general.
- Fortalecer el área de Extensión y Proyección Social para impulsar la participación institucional en convocatorias con entidades pública y privadas con el fin de obtener recursos y disminuir la dependencia de los ingresos provenientes de las matrículas.
- Continuar con la implementación de tecnologías que den cuenta, en tiempo real, de las ejecuciones presupuestales, para toma de decisiones de tipo administrativo y financiero, así como consultas y facilidades de pago en línea a sus estudiantes, tanto de pregrado como de posgrado.

Con base en estos resultados, los pares académicos consideran que tanto las características como el Factor 12 Recursos Financieros, en su conjunto cumplen plenamente con los criterios de calidad definidos en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación así:

	LIBRE	
RECURSOS FINANCIEROS	4,6	PLENAMENTE
Recursos, presupuesto y gestión financiera	4,6	



UNIVERSIDAD LIBRE®

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL CON

**PRESENCIA
REGIONAL**

Bogotá: Campus La Candelaria, PBX (1) 382 1000; campus El Bosque Popular, PBX (1) 423 2700. Cali: PBX (2) 524 0007. Pereira: PBX (6) 340 1081/43. Barranquilla: PBX (5) 385 1057. Cúcuta: PBX (7) 582 9810. Cartagena: PBX (5) 666 1147/2190. El Socorro: PBX (7) 727 6500.

www.unilibre.edu.co

Línea Gratuita Nacional 01 8000 180560

